

Revista trimestral de la Unidad 097, D.F. Sur

CONTRASTES



Nueva Época
Año 1, Número 4
Otoño 1998


UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

DIRECTORIO

DIRECTOR DE LA UNIDAD
097 D. F. SUR
Profr. Gonzalo González Llanes

COORDINADOR TÉCNICO
Profr. Hilario Bárcenas Pérez

CONSEJO EDITORIAL
Ma. del Pilar Chapela Blanco Mendoza
Ma. de la Luz C. Lugo Hidalgo
Martín Antonio Medina Arteaga
Norberto Rojas Domínguez

PORTADA
Geles Cabrera. *SIRENA* 1953

DISEÑO, EDICIÓN E IMPRESIÓN
Propaganda y Diseño, S.A. de C.V.
Eje Central L. Cárdenas 616 Col. Álamos
Telfax 590 8046 590 9918

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA NACIONAL
Mtro. Jesús Liceaga Ángeles

SECRETARIO ACADÉMICO
Mtro. Eduardo Mancera
Martínez

DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Lic. Pedro Olvera Luna

DIRECTOR DE DOCENCIA
Profr. David Beciez González

SUBDIRECTORA DE
COORDINACIÓN DE UNIDADES
Mtra. Laura Archer Curiel



CONTRASTES es una publicación trimestral de la Unidad 097, D. F. Sur de la Universidad Pedagógica Nacional. Los textos aquí publicados son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente reflejan el criterio de la Unidad. Toda correspondencia dirigirla a: Av. Erasmo Castellanos No. 472, Col. Educación, 04400 México, D. F. Tels. 549 7077 y 544 0315 Fax 544 0051. Tiraje: 1,000 ejemplares.

EDITORIAL

El cuarto número de la revista **CONTRASTES**, significa la renovación y vigencia de los motivos que le dieron origen; otro paso más en el esfuerzo de comunicar una serie de construcciones, experiencias, puntos de vista diversos generados en el contexto de este caminar hacia la consecución de un mundo distinto para todos nosotros y que consideran a la educación uno de los caminos a descubrir, redescubrir, recorrer, construir y comunicar.

CONTRASTES se encontrarán en esta revista. Contrastes que hablan de lo rico y variado que son los caminantes de todos los que comunican, a través de ella, sus respectivos puntos de vista sobre temas diversos.

En ella se podrá conocer "Algunas Reflexiones en Torno al Sistema de Educación a Distancia en la Unidad 097 D.F. Sur" y "Algunas Consideraciones sobre el Carácter Político e Histórico de los Derechos Humanos" hasta una semblanza acerca de "El Rock y sus Implicaciones Educativas" y "El Niño Preescolar, el Maestro y la Enseñanza- Aprendizaje de las Ciencias" pasando por ciertos puntos de vista sobre "La imposición de Conceptos Empresariales como Valores Educativos" y sobre la "Reforma Económica Neoliberal y Educación".

CONTRASTES invita a compartir estos puntos de vista, estas maneras de abordar una realidad o partes de la misma. Te reitera la invitación a que comuniqués tus visiones, tus construcciones y experiencias sobre la realidad que vivimos.

TU TIENES LA PALABRA

CONSIDERACIONES SOBRE EL CARÁCTER POLÍTICO E HISTÓRICO DE LOS DERECHOS HUMANOS

MARÍA DE
LOURDES
SALAZAR SILVA
PROFESORA
DE LA UNIDAD 097
D.F. SUR

En la última década el tema de los derechos humanos ha ido adquiriendo especial relevancia en la vida social y política no sólo de nuestro país sino también internacionalmente. En cualquier ámbito escuchamos hablar de ellos y de los diversos organismos estatales, nacionales, gubernamentales y no gubernamentales en pro de los mismos; sin embargo, pretender señalar con precisión qué son esos derechos, es decir, su naturaleza, en qué consisten y cuáles son, es en verdad difícil pues existen muchas interpretaciones al respecto. En este artículo planteamos algunas consideraciones sobre estos derechos, su conceptualización y el carácter evidentemente político e histórico que llevan implícitos. Empezaremos por citar algunas definiciones de derechos humanos en torno a las cuales está presente la polémica de si tales derechos son inherentes al ser humano, a su naturaleza o si por el contrario son creados y otorgados por el Estado a sus ciudadanos, veamos:

Para Burgoa Orihuela "los derechos del hombre se traducen substancialmente en potestades inseparables e inherentes a su personalidad; son elementos propios y consustanciales de su naturaleza como ser racional, independientemente de la posición jurídica positiva en que pudiera estar colocado

ante el Estado y sus autoridades" (Burgoa, Orihuela, 1988:187).

Serra Rojas entiende los derechos humanos como atributos naturales en el hombre y que no pueden desconocerse, negarse o relajarse, para él, la sociedad política no es la creadora de esos derechos y tampoco son una concesión del Poder Público (Serra Rojas, 1983: 87).

En otras definiciones se habla también de un conjunto de facultades, prerrogativas y pretensiones de carácter civil, político, económico, social y cultural, incluidos los recursos y mecanismos de garantías de todas ellas, que se reconocen al ser humano, considerado individual y colectivamente... Entendiendo a las prerrogativas como privilegios jurídicos exclusivos del ser humano, y las pretensiones como anhelos de que el Estado satisfaga determinadas aspiraciones de carácter positivo, que propicien, como ya se dijo, el desarrollo armónico de la persona y de la sociedad" (CNDH, 1991/8:16)

Se menciona además que "el Estado no sólo tiene el deber de reconocerlos sino, además de respetarlos y defenderlos, concretando su actuación a los límites señalados en el marco jurídico que para tal efecto existe, mismo que le impone en determinados casos la obligación de abstenerse y en otros de actuar, con el fin de garantizar, precisamente a los individuos, la vigencia de sus libertades y derechos

...el tema de los derechos humanos ha ido adquiriendo especial relevancia en la vida social y política no sólo de nuestro país sino también internacionalmente.

consagrados en la Constitución como Garantías Individuales y Sociales" (CNDH, 1991/8:16).

Estas definiciones, aun cuando no es su intención, tienen ya profundas connotaciones políticas por lo que a continuación nos detendremos en algunas consideraciones sobre este aspecto de los derechos humanos. Veamos lo que dicen algunos autores al respecto: Karel Vasak plantea la necesidad de destacar la dicotomía existente entre derechos humanos y autoridad política, la cual se expresa en la oposición existente entre ambos, siendo que "en una situación de conflicto los derechos humanos representan ley sin poder, mientras que, en contraste, la autoridad política representa la ley sólo en ocasiones, mientras que representa el poder en todo momento" (Vasak, 1984:33).

Por su parte, José Luis Piñero relaciona acertadamente a los Derechos Humanos con la Seguridad Nacional, planteando una doble cara de estos, primeramente se refiere "al uso discrecional y selectivo que Estados Unidos ha hecho y hace de tales derechos como instrumento de presión tanto en los foros multinacionales, como en la vinculación bilateral con una nación específica, a fin de refrendar una imagen democrática ya sea para consumo de la sociedad norteamericana o bien para obtener concesiones de diverso género de un país determinado; la segunda dimensión hace referencia a situaciones donde la violación amplia o sistemática de los derechos humanos por un gobierno o el conjunto del Estado genera coyunturas de falta de cohesión o identificación nacional de amplios grupos o clases sociales con el gobierno en turno o el Estado todo. Planteándose así problemas de legitimidad y legalidad, o al menos

estabilidad o bien de gobernabilidad entendida como una dominación política duradera" (Piñero, 1992:36)

En igual sentido destaca el análisis de Gregorio Selser quien plantea que en los Estados Unidos no sólo "jueces y policías ignorantes, arbitrarios o caprichosos" incurren en la violación de los derechos humanos, también lo hace la Casa Blanca a través del FBI y la CIA, quienes realizan una violación de los derechos tanto en las minorías de ese país como en el plano mundial, mediante ciertas políticas internacionales, particularmente en las zonas o áreas donde tienen influencia" (Selser, 1988:20).

Estas reflexiones sobre la influencia del aspecto político en el tema de los Derechos Humanos nos permite plantear que son los gobiernos quienes determinan finalmente cuales son estos derechos enmarcados en los textos positivos y cuales son los mecanismos jurídicos para su protección, lo cual se contextualiza en una sociedad concreta y en un momento histórico determinado independientemente de qué tan democrático se considere a su sistema político.

La afirmación anterior requiere de algunas precisiones.

1. Inicialmente planteamos que el hasta ahora llamado aspecto político se refiere básicamente a quienes ejercen el poder dentro de las estructuras legalmente constituidas para ello, esto es, los gobiernos de los diferentes Estados.

En este sentido negamos que los Derechos Humanos están, en parte, condicionados por las exigencias del "bien general", en cualquier sentido que pudiera interpretarse, al menos en las estructuras políticas de

...son los gobiernos quienes determinan finalmente cuales son estos derechos enmarcados en los textos positivos y cuales son los mecanismos jurídicos para su protección...

nuestro países, donde la plena división de poderes es criticable por el predominio del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo, en el que se da un control en este último por el partido oficial y por la falta de conciliación de intereses entre los legisladores y sus electores (quizás debido a la carencia de mecanismos efectivos de consulta popular como el plebiscito), donde finalmente el "bien general" se determina por decisión de los gobernantes y escasamente como reclamo popular.

Al respecto Mauricio Beuchot(1993) en su revisión de Peces-Barba plantea que el vaciar a los Derechos Humanos de su fundamentación moral los convierte en "mera técnica de control social", en lo que estamos parcialmente de acuerdo pues la fundamentación al pretender su explicación teórica y justificación racional, está buscando finalmente su legitimación, la cual está íntimamente relacionada con la dominación política, que bien puede no ser democrática. Con esto queremos decir que independientemente de la fundamentación teórica, los Derechos Humanos son parte del control social al legitimarlo.

Y planteamos lo anterior no por que al insertarlos en una sociedad concreta nos encontremos con un régimen más o menos "democrático", que más o menos los respete, sino por que en la actualidad no existe una democracia plena, a lo sumo, y dejando de lado el contenido "ideológico" que encierra éste término, podemos pensar en la transición hacia un ideal.

...el vaciar a los Derechos Humanos de su fundamentación moral los convierte en "mera técnica de control social"...

Pero regresando a algunos de los teóricos que consideran el tema de la dominación política implícito en el de los derechos

humanos, tenemos lo siguiente:

Vasak plantea que el hombre sólo puede ser libre en un Estado libre, de lo que se desprende que los derechos humanos dependen directamente de cómo están organizadas las instituciones políticas que gobiernan a los pueblos y que tales derechos dependen íntimamente, por tanto, del sistema legal de la sociedad en su conjunto. Y que para que un Estado sea libre, las personas que lo componen deben tener la capacidad de decidir libremente su destino (autodeterminación), el pueblo debe definir libremente, por medio de leyes generales y no personales, el sistema legal que establezcan los derechos humanos. Y agrega que si bien la autodeterminación es la condición indispensable para el respeto de los derechos humanos, no puede asegurarse que sea la condición suficiente (véase Vasak, 1984:29).

También Fix Zamudio(1993) habla de un combate permanente que busca la limitación del poder político en beneficio de la libertad, debido a lo cual los instrumentos de defensa y protección de las normas constitucionales se orientan (además de resolver las controversias entre los órganos de poder) hacia la tutela de los derechos fundamentales.

Por su parte Germán Bidart nos aclara un poco el por qué de esta situación al decir que "la libertad y los derechos del hombre son situacionales... y la situación... se da... en una convivencia que depende de su entorno y que transcurre entre hombres concretos" (Bidart, 1989:46)

2. El hecho de que, según Bidart, los derechos del hombre sean situacionales, nos lleva a otra consideración respecto a nuestro planteamiento original "son los

gobiernos quienes determinan finalmente cuales son los derechos humanos y cuales son los mecanismos jurídicos para su protección, esta vez sobre la contextualización de los Derechos Humanos en sociedades concretas y en momentos históricos determinados, es decir, a la interesante polémica sobre el carácter histórico de los derechos humanos lo cual obviamente no están desligado del marco político en que se desenvuelven. Aclaremos inicialmente que no se trata, aún, de la discusión que sobre el mismo tema se da en el campo exclusivamente jurídico de la fundamentación; nos avocamos, en cambio, a considerar al Derecho como un producto del hombre, del hombre histórico.

Retomando de nueva cuenta a Vasak podemos rescatarlo siguiente: "Los derechos humanos en su conjunto son una denominación moderna de una realidad establecida hace mucho tiempo y tienen profundas connotaciones políticas... No podemos remontar los orígenes de los derechos humanos a unos sistemas sociales que desconocían la condición básica que gobierna la existencia de los derechos humanos, la idea de libertad e igualdad... No es posible proyectar una institución nueva, los Derechos Humanos, sobre unas relaciones sociales que han sido superadas y a las que no corresponde. Para que los derechos humanos aparecieran como norma general de la sociedad (capitalista), y para que fueran asumidos a un tiempo como una necesidad y una realidad, era indispensable que se dieran cambios fundamentales en las relaciones de producción (y más específicamente en las relaciones de propiedad) dentro del sistema social que lo precedía, el feudalismo," (Vasak, 1984:38).

De esta manera tenemos que los

derechos humanos, específicamente su contenido, sólo puede ser producto de toda la trama de relaciones sociales (incluidas las económicas, ideológicas, políticas, etc.) histórico concretas, y de ninguna manera derivan de determinadas ideas pues no son éstas las que determinan los procesos históricos. Lo anterior se aclara en el sentido de que inicialmente el derecho a la propiedad (esto a manera de ejemplo, pues lo mismo se aplica a la introducción de los derechos económicos o políticos, entre otros), se había considerado primero como un derecho natural del hombre, es decir como derecho fundamental e inalienable, para después ser colocado fuera de éstos, y aunque se argumenta que tal derecho había sido introducido por la voluntad del hombre (lo que es cierto para todas las leyes y derechos), esta modificación se debía a situaciones concretas distintas, producto de los cambios en las diferentes relaciones sociales, y no como algunos juristas pretenden verlo, de una evolución de los Derechos Humanos, lo que básicamente plantean quienes sostienen que la positivación es lo fundamental en el tema de Derechos Humanos, aunque también se puede incluir a los que defienden su contenido filosófico (igualdad, libertad, etc.).

Sobre los juristas que pretenden ver el origen de los Derechos Humanos a nivel del Derecho positivo tenemos que parten de documentos muy diversos en los cuales se establecen ciertas relaciones entre los hombres y las formas de Estado vigentes en ese entonces, esto es, parten de documentos que expresan las reglas jurídicas de contextos históricos diferentes, lo que en absoluto tiene que ver con una evolución. Por cierto, la conceptualización de los Derechos Humanos en el ámbito del Derecho ya

sea relacionada con su fundamentación o positivación es necesariamente limitada, reduciéndose en algunos casos a interpretaciones de los cambios operados en las ideas de los hombres sobre lo que ahora entendemos como Derechos Humanos.

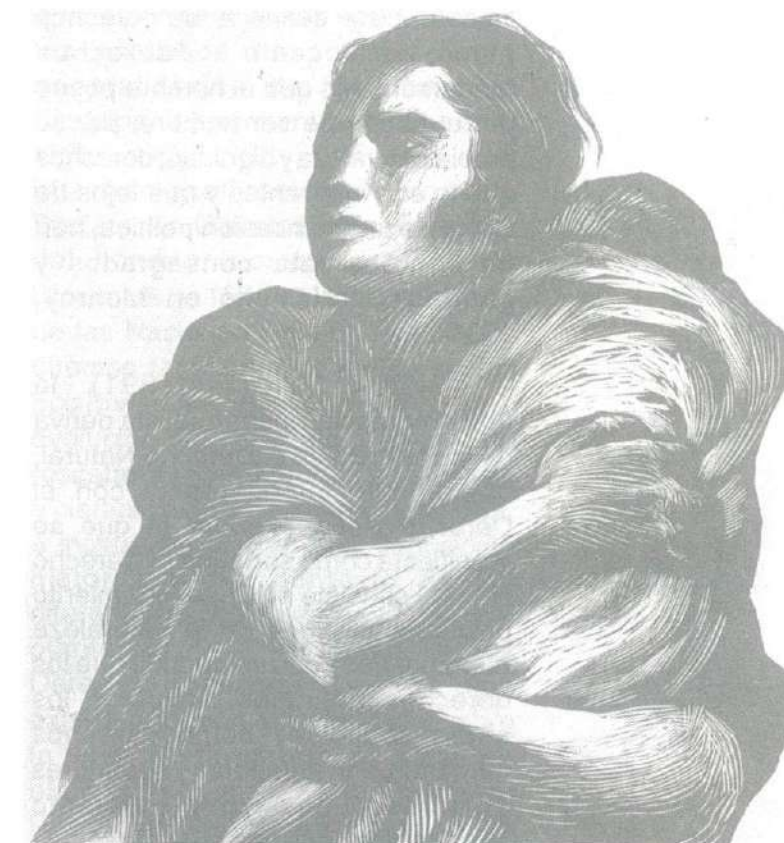
Si bien no estamos aún en condiciones de conceptualizar los derechos humanos, sí queremos insistir sobre su carácter social, es decir, político e histórico, como parte esencial a considerar para tal tarea. Por otra parte, considerando la pretendida "universalidad" de los derechos humanos, recurramos a Bidart quien plantea que las valoraciones sociales, en este caso como universales, no son ahistóricas. El hecho de que los derechos humanos sean universales quiere decir que "...le son debidos al hombre -a cada uno y a todos- en todas partes- o sea, en todos los Estados-, pero conforme a la situación histórica temporal, y espacial que rodea a la convivencia de esos hombres en ese Estado. ...El modo de realización de los derechos exigido por el valor es, por propia naturaleza y vocación de encarnadura histórica del mismo valor, variable y dependiente de las situaciones sociopolítico-jurídicas." (Bidart, 1989:45).

Tampoco olvidemos lo anteriormente citado por Piñero en relación al uso que un país, Estados Unidos, hace de los derechos humanos para refrendar una supuesta imagen democrática siendo que al concepto de democracia se le ha dado el status de ideal universal, y el segundo al desenmascarar a ese mismo país como quien se ha impuesto como juez defensor de los derechos humanos a nivel internacional midiendo en forma desigual las violaciones en que

incurren los diferentes países, según sean "amigos" o no de sus intereses, al mismo tiempo que aplica tales derechos bajo el argumento de "valores universales" como parte de sus políticas internacionales, normalmente intervencionistas (Selser, 1988:20). Es entonces que no debemos pasar por alto que sobre el pretendido carácter universal de los derechos humanos, se encuentra su carácter social en el que se ubican los diferentes intereses políticos, ya sea al interior o al exterior de los Estados, en la política nacional o internacional, y que éstos se insertan en un contexto histórico determinado.

Dejemos aquí las precisiones sobre nuestro planteamiento inicial de que son los gobiernos quienes determinan cuáles son los Derechos Humanos y cuáles los mecanismos para su protección. Con las anteriores consideraciones hemos intentado dilucidar la subordinación o al menos pertenencia de los derechos humanos al campo de la Historia y la Política, se ha expresado también lo limitado de una conceptualización exclusivamente jurídica. Sin embargo, es necesario señalar lo que el Derecho plantea sobre el hecho o ente social que nos ocupa, pues de lo contrario estaríamos dando una visión parcializada del mismo.

La importancia del concepto jurídico radica en que es precisamente a partir del Derecho que se definen los derechos humanos como lo que son y no son, según los textos positivos, tanto al interior de los Estados (como en el caso de nuestro país donde se expresan como garantías individuales y sociales), como entre las naciones (en la forma de tratados); se legitiman en su fundamentación básicamente filosófica; se aplican, se violan y se busca su respeto, expresando con ello una realidad social concreta.



ANDREA GÓMEZ
MADRE CONTRA LA GUERRA

En términos jurídicos "los Derechos Humanos... no cuentan, hasta el momento, con una terminología concreta para referirse a su objetivo [sic] de estudio" (Terrazas, 1991:13). Según el autor citado "... para una determinación conceptual... se requiere de un previo análisis de su fundamento, ya que la indagación sobre la fundamentación de los derechos del hombre se refiere al problema de buscar una justificación racional a dichos derechos" (Terrazas, 1991:16). Esta referencia a la necesidad de recurrir a una fundamentación es debida a que hay quienes dicen que no se debe perder tiempo en fundamentar de manera teórica los derechos humanos, y que lo indispensable es proteger su cumplimiento en la práctica ante lo que autores como Beuchot argumentan la necesidad de la explicación y justificación racional, nosotros sobreponemos el

planteamiento del carácter legitimizador de tal cuestión.

Las fundamentaciones filosóficas principales de los derechos humanos son la lusnaturalista y la luspositivista, separación sobre lo que hay cierto consenso en la literatura jurídica, empecemos por exponer someramente el lusnaturalismo quien presenta múltiples matices según los diferentes autores. Autores como Beuchot entienden como lusnaturalismo la aceptación de los derechos humanos previos a su positivación los cuales "no pueden tener fundamento en la convención ni en la mera ley positiva más bien, por ser derechos del hombre, tienen fundamento en su naturaleza. No son relativos a la cultura, al consenso ni a la autoridad, sino que poseen un fundamento más ontológico y natural." (Beuchot, 1993:29-30). Truyol, desde el punto de vista

iusnaturalista define a los derechos humanos como "derechos fundamentales que el hombre posee por el hecho de ser hombre, por su propia naturaleza y dignidad; derechos que le son inherentes y que lejos de nacer de una concesión política, han de ser por esta consagrados y garantizados" (Citado en Monroy, 1980:2).

Según Terrazas (1991) la fundamentación iusnaturalista deriva de la creencia en el Derecho Natural, que admite su diferencia con el Derecho Positivo sobre el que se manifiesta como superior; el Derecho Natural consiste en un ordenamiento universal derivado de la naturaleza humana, de lo que se deduce que los derechos naturales, incluidos los ahora conocidos como derechos humanos, son anteriores y superiores al derecho positivo y por tanto inalienables. Este mismo autor señala que la crítica al Derecho Natural y a los Derechos Humanos en él fundamentados radica en que para ser derechos, sólo es posible en su sentido técnico-jurídico, esto es, su reconocimiento como norma jurídica de derecho positivo. Cuando se habla de derechos anteriores al Derecho positivo se habla de valores, exigencias éticas que si bien pueden ser superadas desde el punto de vista ético o moral no pueden serlo jurídicamente (Terrazas, 1991:17). El hecho de que los Derechos Naturales sean deducidos de la "naturaleza humana" es partir de un concepto impreciso y ambiguo, al respecto planteamos que tal ambigüedad no podrá ser superada, al menos por los juristas, pues es un problema básicamente filosófico y sin querer ser reduccionistas creemos que una explicación filosófica de una realidad social (y en el caso que nos concierne la fundamentación iusnaturalista de

los Derechos Humanos), contribuye a legitimarla (o en el mejor de los casos a cuestionarla), pues constituye una interpretación más de esa realidad concreta y no es cuando mucho la única explicación racionalmente válida.

Sobre la preocupación de dotar a los Derechos Humanos de un carácter inalienable creemos que es por el reconocimiento implícito de la temporalidad de los textos positivos debido a su subordinación real a la política lo cual se da bajo condiciones históricas concretas. Con esta idea no negamos que la política pueda estar a su vez subordinada al Derecho, tratándose más bien de una interrelación de dos campos de lo social. Por ejemplo Barreiro propone un concepto "dinámico" de los Derechos Humanos considerando al hombre como un ser social, debido precisamente a que la sustentación jurídica de tales derechos en "abstracto" pretende su legitimación social, enfatizando los derechos protegidos por el Estado antes que reconocerlos de la sociedad (Barreiro, 1986:79).

Por nuestra parte queremos recalcar la importancia de que un derecho para ser tal sólo es posible en su sentido técnico-jurídico, a través de su reconocimiento en los textos positivos.

Con respecto a la fundamentación iuspositivista, niega el ordenamiento universal derivado de la naturaleza humana, los derechos humanos no existen antes de su materialización en las leyes y son considerados como concesiones otorgados por los Estados. Al respecto Peces-Barba dice: "La historia de los derechos fundamentales es principalmente hasta nuestros días la historia de su reconocimiento jurídico en los ordenamientos estatales"

(Peces Barba, 1987:41). Incluso hablan de un consenso en el manejo del concepto de Derechos Humanos, el cual toma vida a partir de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.

En la breve historiografía de Peces-Barba encontramos que es en los siglos XVI y XVII que se sitúa el origen de los derechos fundamentales siendo en Francia donde se da un importante debate entre las esferas del Derecho y de la Moral dentro del cual se explica "como el Derecho que pretende obtener la paz se mantiene en el fuero externo y no regula las opciones morales que pertenecen a la libre decisión del individuo" (Peces Barba, 1987:43). Es aquí que encontramos una defensa del sustento positivo de los Derechos Humanos diferenciando los campos de la Moral y el Derecho; sin embargo, sostenemos que ambos coadyuvan al mantenimiento del estado de cosas vigente, a la estabilidad social tal cual, bajo las relaciones sociales vigentes para una sociedad dada en un momento histórico determinado, y hacemos hincapié en el verdadero contexto histórico en el que se formulan los textos positivos para no quedarnos en una simple exposición historicista que pretende hacer ver cierta evolución del "espíritu humano" en lo relativo a ciertos valores, para ello basta mencionar como ejemplo que el reconocimiento formal mas no del todo real de los indios de la nueva España como hombres libres se debió a la necesidad de legitimar la dominación española sobre sus colonias, incluso antes, durante la conquista se desconocía la "humanidad" de los americanos basándose en el mismo derecho natural que después los reconocía.

Para terminar con la fundamentación iuspositivista diremos

que, es en el siglo XIX que se inician los procesos de positivación y generalización de los derechos fundamentales, mientras que es en el siglo XX que se da su internacionalización con la Declaración Universal de los derechos del hombre, aprobada el 10 de Diciembre de 1948 en la Organización de las Naciones Unidas. Por último, diremos también, que en los textos positivos se pretende ver una evolución del concepto a través de rescatar las normas jurídicas relativas a ciertos valores de libertad y justicia, e incluso se cae en una exposición historicista del contexto de los diferentes textos positivos, llegando a plantearse una evolución de los Derechos Humanos, cuestión que explicitamos con anterioridad y sobre la que reafirmamos el carácter histórico sobre el historicista. Basándonos en Selser nuevamente podemos argumentar que sobre las fundamentaciones filosóficas y positivas que se hacen de los Derechos Humanos están los intereses políticos y que de ninguna manera puede sostenerse que son los elementos "disfuncionales" quienes incurrir en su violación, sino que son los mismos gobiernos y sus políticas quienes realizan una violación sistemática de ellos.

En conclusión, consideramos estar muy lejos de proponer un concepto de lo que son los Derechos Humanos precisamente por la multiplicidad de factores que inciden sobre ellos como son lo Político, Filosófico (en donde incluimos los intentos jurídicos que buscan fundamentarlos, principalmente los iusnaturalistas) e Histórico, por ser precisamente la expresión de una realidad social, la cual está caracterizada entre otras cosas por las relaciones de dominación que

existentes en todo el conjunto de la sociedad, se traducen aquí como el ejercicio del poder de quienes dan forma y vida al aparato Estatal (sin quitar la responsabilidad que en tal situación tiene el carácter social -de clase- de esta institución) sobre los llamados "ciudadanos", es decir sobre la masa social englobada en el concepto de "pueblo". Sobre esta realidad social planteamos que conforme aumenta la desigualdad, en sociedades como la nuestra aumentan los derechos, en el sentido de su reconocimiento positivo, lo que se pretende hacer ver como un paso en el camino a la "democracia"; con esto se quiere decir que los derechos no sólo reconocen las injusticias sino que a un mismo tiempo legitiman el estado de cosas existente, al asegurar el orden establecido y la vigencia del "estado de derecho."

Los derechos humanos son la expresión de una realidad social, la cual está caracterizada entre otras cosas por las relaciones de dominación que existen en todo el conjunto de la sociedad...

BIBLIOGRAFÍA

- Barreiro, Julio. Etal. "El Concepto de Derechos Humanos", un estudio interdisciplinario. Montevideo. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1986. 92 pp.
- Beuchut, Mauricio. Filosofía y Derechos Humanos. México. Siglo XXI, 1993.
- Bidar, Campos, Germán. Teoría General de los Derechos Humanos. México, UNAM. 1989. 453 pp. (Serie G: Estudios Doctrinales, 120).
- Burgoa, Orihuela, Jorge. Las Garantías Individuales. 21 de. México: Porrúa, 1988, 772 pp.
- CNDH. Los Derechos Humanos de los Mexicanos. Estudio Comparativo. México: CNDH, 1991. (Colección Manuales, 8).
- Fix-Zamudio, Héctor. Justicia Constitucional. Ombudsman y Derechos Humanos. México: CNDH. 1993. 531 pp.
- Monroy, Cabra, Marco. Derechos Humanos. Bogotá: Temis, 1980. 371 pp.
- Peces-Barba, Martínez G. Derecho Positivo de los Derechos Humanos. Madrid. Debate, 1987, 430 pp.
- Piñero, José Luis. "Seguridad Nacional y Derechos Humanos" en la Jornada Semanal. 15 de enero de 1995. Núm. 292, pag. 35-41.
- Selser, Gregorio. El Decreto de Santa Fe, Reagan y los Derechos Humanos. México: Alpa Corral, 1988.
- Serra Rojas, Andrés. Hagamos lo Imposible: La crisis Actual de los Derechos del Hombre, Esperanza y Realidad. México: Porrúa, 1982, 421 pp.
- Terrazas, Carlos. Los Derechos Humanos en la Constitución Política de México. México: Porrúa, 1991, 167 pp. (Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos).
- Vasak, Karel. Las Dimensiones Internacionales de los Derechos Humanos/ Erad Herman Sabate. Barcelona Serbal: París UNESCO, 1984. (Libros del Tiempo, 23).

REFLEXIONES EN TORNO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA UNIDAD 097 D.F. SUR

El sistema a distancia en la Universidad Pedagógica ha operado desde 1980. Son muchas las experiencias, que se han generado desde entonces. Este trabajo pretende recuperarlas y externar algunas reflexiones en relación a éstas a la luz de lo establecido en algunos documentos generados en la propia Universidad.

En él se reflexiona acerca de los siguientes aspectos: perfil de ingreso de los alumnos, perfil de los asesores, materiales de estudio, objetivos, asesorías, consultas, evaluación, retroalimentación, círculos de estudio, espacios de trabajo e infraestructura y el uso de medios de comunicación. Así mismo se detectan una serie de problemas.

Finalmente concluimos que la modalidad a distancia constituye un espacio de formación, superación y profesionalización del magisterio por lo que debe ser recuperada, valorada y fortalecida.

En México son varias las instituciones que ofrecen estudios a través de la modalidad abierta o también llamada a distancia; como el Sistema Abierto de Enseñanza de la Escuela Superior de Comercio y Administración, la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, el Sistema de aprendizaje individualizado de la Universidad

Autónoma Metropolitana sede Xochimilco, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Pedagógica Veracruzana y la Universidad Nacional Autónoma de México.

En este contexto, la Universidad Pedagógica Nacional ofrece al magisterio en servicio del país, el Sistema de Educación a distancia SEAD. Este sistema surge a partir de las necesidades manifestadas por el gremio magisterial en relación a la dificultad para asistir regularmente a los espacios y tiempos establecidos por el sistema escolarizado.

Dentro de este sistema, la Universidad intenta apoyar las nuevas concepciones pedagógicas en las que los individuos son considerados seres reflexivos, críticos, creativos, responsables de sus procesos y participativos en su formación a través del autodidactismo; por lo que intenta favorecer el estudio independiente y el respeto al ritmo personal de cada estudiante. Alcanzar los niveles posibles de calidad académica; desarrollar la cultura dentro del marco de la educación permanente; promover el autodidactismo y las actitudes que propicien la investigación entre los maestros; lograr que el estudiante se responsabilice de su aprendizaje; alcanzar una

MA. DEL PILAR
CHAPELA BLANCO
MENDOZA

CONCEPCIÓN
HERNÁNDEZ

PROFESORES
DE LA UNIDAD
097 D. F.
SUR

...la modalidad a distancia constituye un espacio de formación, superación y profesionalización del magisterio por lo que debe ser recuperada, valorada y fortalecida.

mayor participación de la Universidad con programas de desarrollo de la comunidad en distintas zonas; en fin, ofrecer al magisterio en servicio la oportunidad de superarse profesionalmente, con la preparación técnica, científica y metodológica adecuada para desempeñar sus actividades en el ámbito escolar, no sólo como docente sino como investigador, sin limitaciones de tiempo y espacio son los objetivos que el SEAD se ha propuesto.

Las Unidades SEAD, distribuidas por todo el país, son los centros donde los estudiantes reciben los servicios académicos y administrativos que se requieren para la realización de los procesos de aprendizaje a través del trabajo con los "Paquetes Didácticos" (básicos y complementarios), las asesorías (directas individuales o grupales a través de círculos de estudio, a distancia por teléfono o correo), las consultas, las actividades académicas y culturales, los procesos de evaluación (diagnóstica, autoadministrables, formativa global, sumaria, terminal y su respectiva retroalimentación) a través de un proceso constante de autocomprensión, autoformación, autodesarrollo y autoprotagonismo.

Con lo anterior se intenta llevar al alumno a alcanzar los objetivos planteados por el plan de estudios. En este contexto, el estudiante o grupo de estudiantes establecen los lugares de estudio, cargas académicas, tiempos y formas de revisión de los materiales, lugares de entrevista con los asesores y tiempos de evaluación.

El sistema SEAD hace énfasis, a nivel formal, de la necesidad de emplear medios de comunicación

para lograr la relación institución-estudiante en cualquier espacio geográfico y estar en posibilidad de ofrecer las mismas oportunidades académicas a todo el magisterio del país.

Realidades y algunas reflexiones:

Cuando se habla de las características inherentes al alumno (reflexivo, crítico, creativo, responsable de sus procesos, participativo en su formación) y que de ellas se parte para llevar a cabo todas las actividades de aprendizaje, se ha observado que estas condiciones no se presentan en la generalidad de los maestros que se incorporan a la modalidad a distancia.

La ausencia de prácticas lectoras, enormes dificultades de expresión escrita, ausencia de hábitos estudio, son algunas de las condiciones de los maestros que ingresan a esta modalidad.

Si hablamos de responsabilidad de asumir un proceso de aprendizaje y de participación en la autoformación, ¿Cómo, en estas condiciones, puede un maestro-alumno asumir de manera sana y constructiva este proceso?

Además, los materiales de trabajo, en su generalidad, no propician estas cualidades, ya que muchos de ellos, apuestan a la capacidad memorística de los alumnos más que a la reflexión y a la crítica. El ser creativo de los alumnos se encuentra copado por la rigidez de los materiales en cuanto a su contenido y organización, que poco invitan a la transformación, a la generación de alternativas, a la innovación. Si hablamos de seres creativos, hablamos de formas variadas de

Las Unidades SEAD, distribuidas por todo el país, son los centros donde los estudiantes reciben los servicios académicos y administrativos que se requieren para la realización de los procesos de aprendizaje...

abordar la realidad, formas variadas de vivirla, formas variadas de entenderla, de actuar sobre ella, ¿cómo lograr esta actitud, si los materiales y las actividades propuestas en ellos tienen un sólo enfoque, una sola manera de trabajar con ellos, una sola solución?

El autodidactismo constituye uno de los pilares de esta modalidad. Sin embargo, se ha observado que muchos alumnos manifiestan serias dificultades para realizarlo.

El alumno manifiesta una sensación de soledad y de aislamiento cuando decide asumir la modalidad de manera individual; en ellos se manifiesta el desánimo, la inconstancia e incluso el abandono temporal o definitivo del sistema; no siendo así con los alumnos que deciden trabajar en grupo. En este sentido se ha observado que los alumnos que, a partir de una empatía grupal, deciden integrar un círculo de estudio, han realizado procesos de aprendizajes completos, significativos y exitosos.

Creemos que esta situación puede ser provocada por la falta de una cultura autodidacta entre el magisterio, la que exige una actitud de disciplina y constancia, aunado a capacidades de lectura como rescate de significados, características que difícilmente encontramos en nuestros alumnos de reciente ingreso. La mayor parte de ellos han dejado de estudiar, e incluso de leer, (así lo manifiestan) durante muchos años.

En este sentido consideramos de gran importancia establecer mecanismos que permitan asegurar el trabajo significativo, creativo, reflexivo, crítico y, añadimos transformador, por parte de los alumnos durante su permanencia en el sistema, mediante los cuales se

asegure establecer las condiciones favorables en cuanto a habilidades lectoras y escritoras; en cuanto a capacidades de discernir, de analizar y criticar; en cuanto a habilidades de organización del tiempo propio; en cuanto a un espíritu creativo, innovador y transformador. Es necesario asegurar la existencia de estas condiciones en los aspirantes antes de ingresar al trabajo propio del plan de estudios; mediante una serie de actividades previas que permitan, al alumno, trabajar sobre aquellos aspectos que, a través de un diagnóstico, hayan sido detectados en estado primitivo.

La memorización es, en gran medida, el recurso al que los materiales de estudio y la forma de evaluación terminal conducen. Los alumnos se ven en la necesidad de sacrificar sus puntos de vista, las conclusiones derivadas de sus reflexiones y de sus análisis de la práctica docente (cuando las hay) por conservar en su mente lo que se espera "sepa" a la hora de resolver el cuadernillo de evaluación. Es así como la información se privilegia sobre la formación de los estudiantes ¿Cómo, insistimos, se logrará un ser crítico, creativo, innovador ante procesos cerrados y acabados a los que conduce la memorización y la priorización de la información sobre los procesos de formación?

Los materiales de estudio, antologías y cuadernillos de autoevaluación, constituyen las herramientas básicas y, en muchos casos, únicas de trabajo. Consideramos que, si hablamos de una formación profesional de profesores, ésta no puede circunscribirse al sólo punto de vista de quien haya elaborado estos instrumentos, situación que se ha dado en

La ausencia de prácticas lectoras, enormes dificultades de expresión escrita, ausencia de hábitos estudio, son algunas de las condiciones de los maestros que ingresan a esta modalidad.

El autodidactismo constituye uno de los pilares de esta modalidad. Sin embargo, se ha observado que muchos alumnos manifiestan serias dificultades para realizarlo.

esta licenciatura (LEB 79), sería conveniente abrir espacios a otros autores, a otros puntos de vista, a otros materiales (revistas, periódicos, videos, audios, teleconferencias, el uso de computadoras) que enriquezcan la visión de los estudiantes y generaran situaciones de relación estrecha entre la institución y el estudiante en cualquier espacio geográfico, lo que permitiría ofrecer el servicio de manera igualitaria, oportuna y eficaz con la finalidad de lograr la profesionalización de todo el magisterio nacional.

En cuanto a la formación de los asesores de las unidades UPN, así como su origen (Normalista o Universitario), ha propiciado diferencias en las formas de concebir y trabajar la modalidad a Distancia. Probablemente el único aspecto en común entre los asesores, en relación a este sistema, consistió en la carencia de conocimiento teórico y práctico en esta modalidad educativa; ocasionando una práctica diversa y poco consistente que finalmente terminó en un proceso de enseñanza-aprendizaje tradicional cuya diferencia con el sistema escolarizado consistió en que los alumnos asistían sólo una vez a la semana a clases, convirtiéndose así en un sistema semiescolarizado.

Otro aspecto importante que influye en la problemática que nos ocupa

es la condición laboral de los asesores, muchos de los cuales trabajan en las Unidades sólo tiempo parcial de 4, 6 o 12 Hrs., lo que impide que puedan ofrecer asesoría permanente a los estudiantes. Además gran parte del personal Académico es contratado en interinato ilimitado (por 5 meses y medio), esto determina que exista poca estabilidad de los asesores en las unidades, lo que repercute en la forma como asumen su compromiso con la Institución y quizá, cuando comienzan a conocer el sistema Abierto y a adquirir cierta experiencia en el mismo, tienen que dejarlo porque ya no se les recontrata, por diversas razones. Por lo tanto los alumnos sufren cambios constantes de asesores y de formas de trabajo.

Algunos de los problemas planteados anteriormente, pudieron haber sido superados a partir de una buena planeación y organización por parte de las autoridades al interior de las Unidades; se careció de estrategias de discusión y evaluación permanente en relación con el sistema, lo cual se manifestó en la falta de intentos por unificar criterios que normaran la práctica real del mismo, y por el poco interés en impulsar procesos de formación y actualización de los asesores en el campo de la educación abierta.

La falta de instalaciones propias y adecuadas, ha sido siempre un obstáculo para el buen desarrollo de las tareas académicas en casi todas las unidades.

Como podemos observar son muchos los problemas que esta modalidad ha presentado, sin embargo, pensamos que la modalidad a distancia constituye un espacio formativo de superación y profesionalización para el magisterio que debe ser recuperada, valorada y fortalecida.

...es de gran importancia establecer mecanismos que permitan asegurar el trabajo significativo, creativo, reflexivo, crítico y, añadimos transformador, por parte de los alumnos durante su permanencia en el sistema.

EL ROCK Y SUS IMPLICACIONES EDUCATIVAS

Partir de una concepción dialéctica de la realidad para conocerla o para tratar de comprenderla, implica reconocer la multilateralidad que la caracteriza. Desde esta óptica cada fenómeno u objeto que la constituye contiene en su esencia rasgos y características del resto de los objetos y fenómenos de la realidad como totalidad. En este sentido todo objeto de estudio puede ser abordado desde múltiples perspectivas teóricas, metodológicas o incluso ideológicas.

Lo anterior se puede ilustrar muy bien con el tema que nos ocupa hoy: el rock, al cual se le ha analizado desde perspectivas tan diversas como la sociológica, la estética, la psicológica, la antropológica, etc., se han considerado sus implicaciones políticas, culturales, sociales, psicológicas, mercantiles, religiosas y hasta morales.

En esta ocasión, y con el afán de no hacer un mero historicismo del rock, tratare de describir las que, desde mi punto de vista, son las implicaciones educativas de esta manifestación cultural a la que podemos considerar una de las más importantes de este siglo, en términos de cultura juvenil.

Me gustaría iniciar aludiendo a una afirmación muy recurrente, pero no por ello carente de sentido, me refiero a la frase que dice que "el rock es una forma de vida". La anterior no es una frase arbitraria, tampoco es un slogan publicitario, aunque pueda ser utilizada con ese fin o hasta como pose o cliché. Pienso más bien que se trata de una aseveración que ha

tratado de sintetizar en términos simples el significado y la trascendencia de esa "música de locos" como le llama Alex Lora, que tiene ya más de 40 años alborotando a los chavos y a los ya no tan chavos que crecimos con él.

Afirmar que el rock es una forma de vida es reconocer que ser rockero es pertenecer a una cultura específica desde la cual se asume una manera de ver y vivir el mundo. Cultura a la que como tal, le corresponden ciertos principios fundamentales que rigen el pensar y el hacer de quienes la practican.

Es decir, la cultura del rock, como toda práctica cultural, posee sus propias normas, sus valores ideológicos, sus hábitos y costumbres, los cuales son adquiridos por los que se inician en él, a través de un proceso de socialización que se da en la familia, en la escuela o en el barrio. Desde esta perspectiva y de acuerdo con autores como Durkheim, Parsons, o Dewey, que ven a la educación como

**MARTIN ANTONIO
MEDINA ARTEAGA
PROFESOR
DE LA
UNIDAD 097
D.F. SUR**



Afirmar que el rock es una forma de vida es reconocer que ser rockero es pertenecer a una cultura específica desde la cual se asume una manera de ver y vivir el mundo. Cultura a la que como tal, le corresponden ciertos principios fundamentales que rigen el pensar y el hacer de quienes la practican.

un proceso de socialización, podemos afirmar que el rock tiene implicaciones educativas importantes.

Valores constitutivos de una forma de ver el mundo: El Rock

Desde su nacimiento, allá por la segunda mitad de los cincuentas, el rock ha estado vinculado con una ideología de contracorriente. Surgió como la alternativa de un sector subordinado de la cultura norteamericana: los jóvenes. En efecto, la cultura gringa de aquellos tiempos era de y para los adultos, los chavos tenían que conformarse con practicar sus valores, usar su ropa, escuchar su música y seguir sus reglas, la onda entonces era aspirar a realizar el sueño americano; triunfar en el sistema de competencia, ser un buen ciudadano, consumir, consumir y consumir. La música que se escuchaba era la de cantantes ya madurones que representaban el estereotipo del ciudadano americano exitoso: con una imagen limpia, bien portados, obviamente bien vestidos, y de preferencia blancos. Los ídolos entonces eran: cantantes como Frank Sinatra o Perry Como y las grandes bandas como la de Glen Miller o la de Ray Coniff.

El contexto en que surge el rock'n roll es el periodo de post-guerra, los E.U. están en plena guerra fría, lo cual determina un gobierno de control y represión, dentro de una sociedad en que todo se mueve por la ganancia. En este sentido, podemos afirmar que la despersonalización y masificación del individuo, un fuerte control

ideológico y la carencia de una cultura y una identidad realmente juvenil, son elementos que determinan que la generación joven de post-guerra sienta, como lo señala Maffi, que heredó el peor de los mundos posibles.

La novela "En el camino" de Jack Kerouac, que fue tomada como declaración de principios de la generación beat, es muy ilustrativa de ese estado emocional y existencial que aquejaba a la juventud blanca de Norteamérica a principios de la década de los cincuentas. El siguiente es un pequeño párrafo de la novela referida: "Me gustaría ser un negro, pues siento que lo mejor que me ofrece el mudo blanco no es suficiente éxtasis para mí, ni suficiente vida, alegría, emoción, oscuridad, música, noche. Me gustaría ser un mexicano de Denver o hasta un pobre japonés muerto de trabajar, todo menos aquello que tan áridamente era yo, un hombre blanco, desilusionado." (citado por Roberto Muggiati, en su libro Rock: el grito y el mito, México, Siglo XXI, 1973, P.20.).

El contexto anterior permite comprender mejor el impacto que tuvo el rock'n roll, tanto en la juventud que inmediatamente lo asumió como objeto de identidad, como en el resto de la sociedad que percibió en él un peligro para el establimen (aunque más adelante, al entender que no era una moda efímera, el sistema se encargaría de asimilarlo y convertirlo en una industria más, no sin la resistencia de los rockeros más auténticos, los que desde la marginalidad han mantenido vivo su espíritu contracultural).

Una de las principales paradojas que encierra el surgimiento del rock, es que siendo los Estados Unidos una sociedad tan conservadora y tan férreamente racista, fuera precisamente ahí donde los jóvenes blancos se entusiasmaron por algunos

elementos de la cultura negra, especialmente por su música: el jazz y el blues, la que al fusionarse con la música campirana tradicional de los blancos (el country and western, y el hillbilly) dio origen al rock'n roll. En la asimilación de la cultura de los negros, en su blues y sus gang (jerga, caló, lenguaje popular, de los negros), encontraron entonces, los jóvenes de los cincuentas, la posibilidad de revitalizar su forma de vida, de construir y practicar por fin, una cultura propia.

En esta primera etapa, los valores contraculturales del rock, se manifiestan principalmente a través de la música y de las actitudes aunadas a ella al cantarla, escucharla y bailarla. En términos musicales, se trata de un ritmo frenético y salvaje, que hacía que los jóvenes asumieran actitudes desafiantes e irreverentes. Por primera vez las letras hacían alusión a la forma de vida de los chavos (se hablaba de broncas, de ligues, de motos y autos, etc.). El rock'n roll inauguraba la posibilidad de expresar públicamente las inquietudes sexuales de los adolescentes, las contorsiones de Elvis Presley, las espasmódicas expresiones de Gene Vincent al cantar "amor de mujer", preocuparon

seriamente a la puritana sociedad adulta norteamericana, que no tardó mucho en emprender feroces campañas contra la inmoral y pernicioso música de rock'n roll, uno de los sectores más intolerantes lo representó la iglesia, que consideraba que el rock'n roll era una música influida por satanás, le reprochaba fundamentalmente el hecho de que "incitaba a los jóvenes al placer y la rebeldía".

En efecto, el principio del placer es uno de los valores principales en la cultura del rock y desde luego resulta contracultural, pues en la sociedad capitalista moderna en donde en términos de Marcuse y los freudmarxistas, la cultura reprime en el individuo los impulsos del placer, especialmente el sexual, una expresión nacida de su propio seno reivindica en el discurso y lleva al plano de la acción una conducta desinhibida y abiertamente sensual, los conciertos de Little Richard que constituían verdaderos rituales o las extrambóticas actuaciones de Jerry Lee Lewis, o incluso la vida privada de este último, que se casó con una prima de 13 años, son ejemplo de la manera como el rock'n roll rompía con valores fundantes de la sociedad norteamericana.

En la década de los sesentas se confirmó y se llevó a su máximo nivel el poder contestatario de la música de rock, la década anterior permitió sentar las bases de desarrollo de una cultura, que incluía un lenguaje musical y social propio, con formas de comunicación complementarias, una manera de vestir también propia, y principalmente una actitud nueva de los chavos respecto a la generación de sus padres.

En la asimilación de la cultura de los negros, en su blues y sus gang (jerga, caló, lenguaje popular, de los negros), encontraron entonces, los jóvenes de los cincuentas, la posibilidad de revitalizar su forma de vida, de construir y practicar por fin, una cultura propia.



En la década de los sesentas se confirmó y se llevó a su máximo nivel el poder contestatario de la música de rock, la década anterior permitió sentar las bases de desarrollo de una cultura, que incluía un lenguaje musical y social propio, con formas de comunicación complementarias, una manera de vestir también propia, y principalmente una actitud nueva de los chavos respecto a la generación de sus padres.

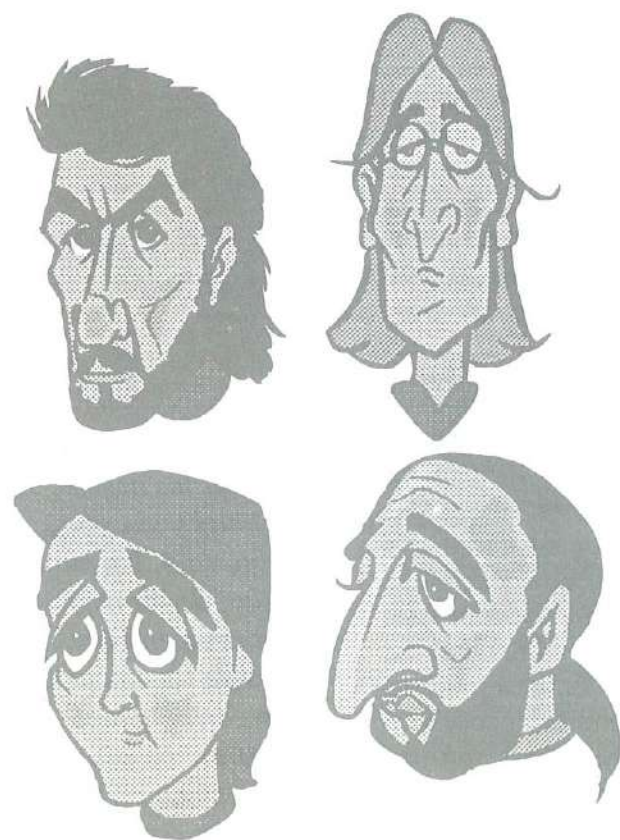
El rock en la segunda mitad de los sesentas, pasó de ser una expresión de rebeldía "sin causa", que se manifestaba principalmente en el ritmo frenético y la actitud desafiante, a ser la bandera de un movimiento social y cultural mundial, que se pronunciaba por los derechos civiles, contra la guerra, contra el racismo, y a favor del reconocimiento social y cultural de los grupos minoritarios (como los negros, los latinos, los homosexuales, etc.).

El aspecto musical experimentó un avance increíble con la experimentación y fusión de elementos provenientes de diferentes manifestaciones culturales, como la música clásica, la cultura hindú, la

música latina, el budú y la música africana etc. En este periodo, surgen un sin fin de corrientes como: el rock sinfónico de Procul Harum o Frank Zappa, el folk-rock de Bob Dylan o los Byrds, el acid rock de Jefferson Air Plane o Iron Butterfly, el rock latino de Santana o Malo, los inicios del heavy metal con Led Zepelin o Black Sabbath que también sentaba las bases del rock satánico, etc. Sin embargo, podemos señalar a los Beatles, los Rolling Stones y principalmente Bob Dylan, como las influencias fundamentales del movimiento rockero en los sesentas, pues son de los primeros en profundizar en cuestiones sociales y políticas y sobre todo en darle un tratamiento literario a las letras de rock. Rolas como "satisfacción" o "peleador callejero" de los rolling stones, "Eleanor Rigby" o "revolución" de los Beatles, "la respuesta esta en el viento" o "los tiempos estan cambiando" de Bob Dylan, representan himnos generacionales que ejemplifican la revolución cultural de los sesentas.

En este periodo, el rock reafirma completamente su carácter contracultural al vincularse directamente con movimientos sociales como la revuelta estudiantil que a nivel mundial sacudió los valores de la sociedad de consumo y su estructura de poder, las manifestaciones pacifistas contra la guerra de Vietnam, el movimiento Hippie y la liberación sexual, etc.

El rock se constituyó en parte elemental del movimiento underground norteamericano que cuestionaba los valores y la forma de vida americana, y que abarcó distintas expresiones artísticas como el cine, la música, el teatro, la literatura, etc. cuyo denominador común era el desprecio por la sociedad capitalista y su cultura.



El underground, oponía a las relaciones mercantilistas y a la racionalidad burguesa, una filosofía basada en la energía, la vitalidad, el placer, el gozo. Cuestiones relacionadas, no con argumentaciones racionales, sino con experiencias personales, de ahí su acercamiento con las filosofías orientales, indígenas y con el mundo de las drogas.

Toda esta subcultura juvenil de los sesentas ha sido transmitida a generaciones de las décadas siguientes, no necesariamente a través de la industria del disco o de los canales comerciales de la radio y la televisión, sino a través de un proceso de socialización mayor, es decir, mi generación por ejemplo, no conoció el rock por ser la música de moda que difundía la radio, porque en nuestra adolescencia lo que predominaba era la música disco, sin embargo, muchos jóvenes descubrimos a los Beatles, a los Rolling Stones y a muchos grupos más, por medio de la familia, los cuates del barrio o en la escuela, los conocimos no como la moda sino como la propuesta cultural de los sesentas que ya se había convertido en metalenguaje y que seguía teniendo vigencia, sobre todo en los países subdesarrollados como el nuestro, donde los efectos de las contradicciones capitalistas, llegaban con años de retraso, por lo que había razones de más para asumir el rock como objeto de identidad contracultural (crisis económica, desempleo, marginación social y cultural, represión, etc.)

En México hemos tenido también nuestro propio "underground", lo constituyó la literatura de la onda encabezada por José Agustín y Parménides García Saldaña, que reconocía en el rock y el lenguaje

cotidiano de los chavos urbanos su materia prima, se nutría de Avándaro y del movimiento del 68, de los jipitecas y de la subcultura urbana consus hoyos fonkis y la represión a cuestras.

Toda esta tradición contracultural en torno al rock ha sido heredada de una década a otra desde los cincuentas. En el caso de nuestro país los setentas fueron determinantes para la asimilación de esa manifestación cultural y para su conversión en el objeto de identidad más importante de una gran cantidad de jóvenes.

La década de los ochentas vio a los chavos, principalmente de los sectores más desfavorecidos socialmente, retomar la lección de los setentas y mantener viva la subcultura mexicana del rock.

El fenómeno de las bandas que emerge a raíz de la agudización de la crisis económica en los ochentas, tiene como uno de sus elementos culturales imprescindibles al rock, no al que en esa misma época proponían los medios masivos, sino al más subterráneo, el que hablaba de su forma de vida y que al igual que ellos era perseguido y marginado.

En efecto, existe en nuestro país toda una tradición de cultura subterránea, que cuenta con sus propios códigos y canales de comunicación, con sus propias prácticas y valores (el caló urbano, las tocadas, el graffiti, la defensa del territorio, el trueque, el slam, etc.) y que tiene como característica definitoria, el salir completamente de los cánones de la cultura oficial y comercial.

Esta tradición cultural "underground" en nuestro país ha sido

El rock se constituyó en parte elemental del movimiento underground norteamericano que cuestionaba los valores y la forma de vida americana, y que abarcó distintas expresiones artísticas como el cine, la música, el teatro, la literatura, etc. cuyo denominador común era el desprecio por la sociedad capitalista y su cultura.

Algunos de los elementos que pienso pueden retomarse del rock como práctica cultural, para retomarlos en la práctica educativa, son los siguientes: la vitalidad, la energía y el uso de la imaginación, como recursos didácticos para aprender y ejercer la vida.

construida y transmitida a través de un proceso educativo, como lo entiende Durkheim, pero con la salvedad de que en este caso, no es la generación adulta la que transmite los valores, las normas, las costumbres, etc. sino son las propias generaciones jóvenes las que se comunican la cultura, no de manera mecánica, sino en un proceso de recreación, asimilación y enriquecimiento de la misma, pero sobre todo en una relación entre iguales, que parten de intereses, necesidades y expectativas, comunes.

Como conclusión, puedo afirmar que, desde mi punto de vista, la cultura del rock contiene fundamentos y valores rescatables que pueden ser asimilables por parte de una propuesta pedagógica que pretenda reconocer la relación de la cultura viva con la educación.



Algunos de los elementos que pienso pueden retomarse del rock como práctica cultural, para retomarlos en la práctica educativa, son los siguientes: la vitalidad, la energía y el uso de la imaginación, como recursos didácticos para aprender y ejercer la vida. El placer y el arte, no como complementos, ni como aspectos secundarios, sino como principios para la vida. El reconocimiento y la apertura a formas culturales diferentes a las propias, reivindicando las de grupos minoritarios y dominados (el rock ha dado ejemplo de esto, fusionándose con expresiones culturales de los negros, homosexuales, indígenas, chicanos, etc.)

La actitud crítica ante la realidad y la libertad de expresión (muchos artistas reconocidos, y casi todos los marginales, han sacrificado intereses personales por defenderla). El reconocimiento de una identidad social y cultural propia, pero también el reconocimiento del individuo como persona sensible.

Finalmente, me gustaría recordar que, a pesar de los intentos por cooptarlo, por prostituirlo, por limpiarle la cara, aún existe el rock como contracultura, es satanizado y marginado por la cultura dominante, pero esta ahí, contestándole irremediabilmente.

IMPOSICION DE CONCEPTOS EMPRESARIALES COMO VALORES EDUCATIVOS

Resumen

Me propongo en este ensayo, desde la perspectiva de la filosofía de la educación, destacar algunas implicaciones teóricas en que se sustenta, en general, la influencia dominante en educación y hacer evidentes los valores que se proponen para la formación de los sujetos en México hoy, desde el contexto de la modernización y el neoliberalismo.

Introducción

Con el enfoque de la filosofía que considera a la educación en el sentido de **dinamicidad vital, desde la cual es posible considerar la construcción de la sociedad y del sujeto mismo**; los valores, en términos de fines educativos, expresan las cualidades de formación de los sujetos, de acuerdo con un concepto de ser humano y de educación coherentes con una determinada visión del mundo y de la vida; son, por tanto, expresión de la cultura de los grupos humanos, no ajeno a lo ideológico. Puede pensarse que hay entonces valores comunes (universales) al género humano, como los que propone la democracia (libertad, igualdad, justicia social) y otros específicos propios de cada cultura.

En sociedades diferenciadas (de clases) con las nuevas estrategias del capitalismo, la integración de monopolios en los niveles nacional y mundial, constituyen éstos, elementos de poder desde los que se imponen ciertas tendencias por las cuales las

sociedades de este tipo y régimen económico aseguran su permanencia.

En el contexto de la modernización y el neoliberalismo, la transmisión de ciertos conceptos económico-empresariales que pretenden asumirse como valores educativos, pueden ser sugeridos desde la política educativa, mediante la planeación en el currículo, o estar implicados en la práctica en el aula (currículum oculto) que comprende las relaciones entre maestro y alumno en donde es particularmente importante el lenguaje (ideas, valores, conceptos) que maneja el profesor.

En este trabajo se pretende, como un acercamiento al tema, hacer evidentes algunos conceptos economicistas que se asumen desde el "sentido común" como discurso oficial de la modernización y se retoman como exigencias y paradigmas educativos sin que exista argumentación pedagógica y filosófica suficiente. Se revisan en primer término antecedentes histórico-filosóficos.

a) Modernización y Neoliberalismo

La Modernización, como política en México, empezó a implementarse durante la segunda parte del siglo que termina. La actual administración (sexenio 1995-2000), aunque ha evitado utilizar el término de modernización como lema de su política, lo tiene

ROSALINDA
DUEÑAS PAREDES
PROFESORA
DE LA
UNIDAD 097
D.F. SUR

...implicaciones teóricas en que se sustenta, en general, la influencia dominante en educación...

implicado en su discurso.* Tal política comprende acciones para ajustar a la sociedad hacia orientaciones del liberalismo económico, en donde democracia* y capitalismo constituyen el apoyo ideológico que da sustento al nuevo liberalismo.

En uno de los momentos de la historia de la modernidad en Europa surge el liberalismo que tiene diversas interpretaciones; en el ámbito político se expresa como la asociación entre los individuos para ser representados por una autoridad frente al estado; en el derecho para promover, los así llamados, "derechos naturales" de los hombres; en su acepción socio-económica gesta el concepto de progreso que es la bandera de la revolución industrial y del capitalismo durante el siglo XIX. Para el siglo XX cambia al concepto de desarrollo, bandera ahora del neoliberalismo económico, cuya significación más común se concreta en la frase *laissez faire, laissez passer* (dejar hacer, dejar pasar) que se propone evitar todo tipo de restricciones a la "competencia perfecta" y se extiende al ámbito social "dejar hacer, mientras no afecte intereses personales".

Originalmente, el proyecto del liberalismo rescata la libertad del ser humano desde premisas que sustentan la democracia (libertad, igualdad, justicia social); en la política, por medio de la filosofía utilitarista**, este proyecto da un viraje hacia la supremacía del mercado y los valores económicos. La libertad individual tiene connotaciones que se sustentan

en la posibilidad de acceder a la propiedad privada.

En la época moderna con el liberalismo económico, el aporte de Fayol en cuanto a la administración de recursos materiales y humanos y el de teorías

funcionalistas como la del capital humano, algunas instituciones educativas son administradas como empresas o fábricas en donde se dan procesos sucesivos de planeación, organización y evaluación, para dirigir las acciones y determinar índices de calidad. Las prioridades se basan en requerimientos económicos y políticos; las medidas que se adoptan se ajustan al desarrollo científico y tecnológico, que exige **eficiencia, calidad, productividad, competitividad.**

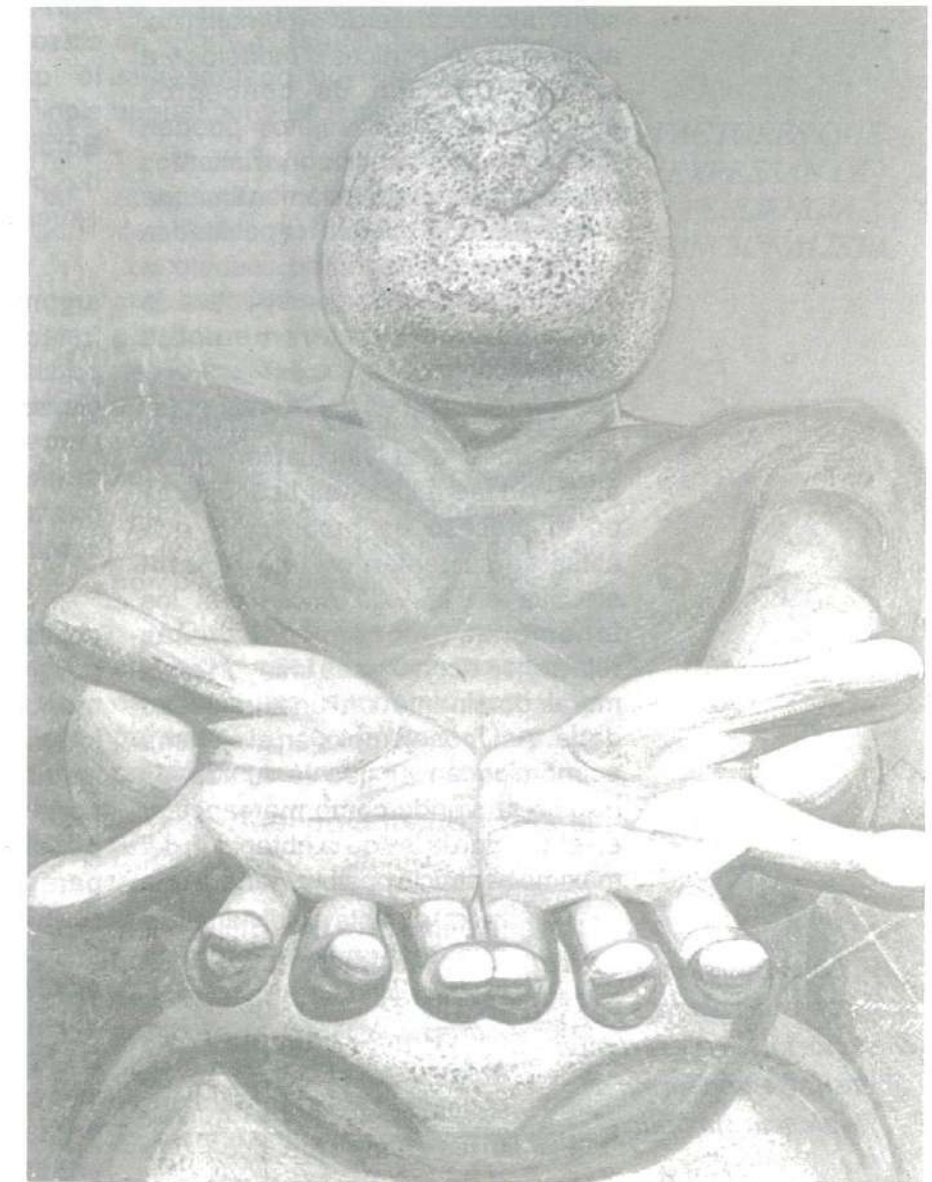
b) Conceptos economicistas en educación

La transmisión de conceptos económico-empresariales en educación, pueden ser sugeridos desde la política educativa; mediante la planeación en el currículo o estar implicados en la práctica en el aula.

En el proceso educativo, con frecuencia se exigen de manera explícita o implícita estos conceptos que van a constituirse en verdades asumidas, en paradigmas rectores de la educación, sin considerar sus implicaciones formativas.

El uso irreflexivo de conceptos como **eficiencia, calidad, competitividad, productividad** que se exigen como indicadores de los fines educativos, se incorporan como orientaciones formativas y se asumen sin cuestionamiento; constituyen la aspiración de administradores educativos que no desean mantenerse al "margen del progreso" para insertarse en las nuevas estrategias del capitalismo y de los supuestos beneficios de la globalización. Tales conceptos empleados para la organización administrativa se aplican para dar respuesta a hechos o fenómenos educativos sin que exista

las medidas que se adoptan se ajustan al desarrollo científico y tecnológico, que exige eficiencia, calidad, productividad, competitividad.



DAVID ALFARO SIQUEIROS
NUESTRA IMAGEN ACTUAL

argumentación pedagógica y un sustento ético filosófico; y se convierten en "paradigmas o criterios de verdad".

En la investigación filosófico-educativa, el análisis de los conceptos y de las teorías que los proponen es indispensable, pero -dice Muñoz Batista- comprende la búsqueda de relaciones entre la argumentación pedagógica y las tesis que fundamentan el enfoque filosófico para integrar finalmente un concepto de ser humano.¹

Por otro lado, cuando en el proceso educativo los aprendizajes son reducidos al ejercicio memorístico, al dominio de técnicas o modelos y a la incorporación de conceptos economicistas, los sujetos pueden "instruirse y adquirir conocimientos útiles", pero su formación es limitada a ejercitar sólo ciertas capacidades intelectuales, integrando, debido a estas influencias, una perspectiva de la vida preponderantemente económica.

Dice Sánchez Vázquez, refiriéndose a la vinculación de la ética con las relaciones económicas en el proceso de producción, que éstas se sustentan en una relación efectiva en la vida social con los fenómenos económicos "... las relaciones económicas influyen en la moral dominante en una sociedad dada. Así, por ejemplo, en el sistema económico en el que la fuerza de trabajo se vende como mercancía y en el que rige la ley de la obtención del máximo beneficio posible, genera una

moral egoísta e individualista que responde al afán de lucro..."²

Por ejemplo es dominante el concepto de "rentabilidad" para referirse a los "usos" prácticos que

una cierta inversión en educación redundará en el aumento de valor y su posible recuperación al no ser considerada como un gasto; y así se refiere a los sujetos que "se educan"; tanto más inviertan en su educación, tanto más se podrá recuperar, aumentando el valor de su oferta de servicio; ello significa que el sujeto humano es sometido a leyes del mercado.

La imposición de consideraciones empresariales en educación constituye una forma de "violencia simbólica" que consiste en la legitimación de una serie de significaciones impuestas por una clase social determinada, que oculta lo que se esconde tras esas significaciones. Tal legitimación -dicen Bordieu y Passeron- aumenta el poder de quien lo produce para seguir ejerciendo su violencia.³

Young, citado por Apple, argumenta al respecto que existe una "relación dialéctica entre el acceso al poder y la oportunidad de legitimar ciertas categorías dominantes y el proceso por el cual la disponibilidad de esas categorías, para ciertos grupos, les permite afirmar su poder y control sobre otros".⁴

Con las nuevas estrategias del capitalismo, tal imposición se ejerce por grupos hegemónicos que integran monopolios en niveles nacional e internacional y representan en última instancia a clases que sustentan un poder económico e influyen en las decisiones del estado. Sin embargo, para que se ejerza esta imposición, se requiere una acción sobre dos entidades opuestas: por un lado quien ejerce tal imposición; por el otro, sobre quien recae tal acción, lo que implica a la vez cierta pasividad e inconsciencia de una de las entidades, de manera que no es determinante en tanto exista la posibilidad de reacción,

participación y organización de los diversos sectores sociales afectados.

Finalmente, con la influencia de teorías económico-funcionalistas, la educación superior -particularmente en aquellas instituciones o colegios en donde se imparten conocimientos técnicos y científicos, aún en instituciones públicas y particularmente privadas-, es frecuente que se realicen estudios e investigaciones sin una vinculación con un contexto socio-económico e histórico, considerando que éstos pueden ser intemporales para apoyarse en paradigmas técnico-científicos aparentemente neutrales. Se identifican las siguientes características en esta tendencia.

a) **Neutralidad.** Los enfoques de la ciencia y la tecnología tienen un valor en sí (utilitario) al margen de cualquier orientación o compromiso. Los resultados, producto de investigaciones, son generalmente llevados a teorizaciones, porcentajes y números, reduciendo la posibilidad de apreciaciones en donde se filtren elementos de compromiso social. La planeación como actividad instrumental técnica debe ser neutra; es decir, supuestamente ajena a lo ideológico y dependiente del poder político.

b) **Cientifcismo.** La pretendida neutralidad en la experimentación científica y desarrollo de la tecnología se explica, desde la lógica empirista que concibe a la realidad "natural o social", como objeto que puede ser analizado mediante el perfeccionamiento del método y técnicas de investigación, sin otro interés que obtener resultados prácticos y útiles para el progreso científico.

c) **Ahistoricismo.** Se concibe de esta forma a todo proceso de análisis, estudio, investigación o

planeación que parten de una ausencia de contexto -o lo que suponen- en donde no se consideran aspectos sociales e históricos que ubiquen tal planteamiento y, portanto, ignoran la temporalidad y las "diversas fuerzas" existentes en la sociedad.

d) **Autoritarismo.** La centralización de decisiones que parte de una imposición de medidas contradictorias frente a la propuesta del discurso democrático y que en el caso de la educación, las decisiones son imposiciones veladas de organismos internacionales como UNESCO, BM, entre otras, y que constituyen, finalmente, la verticalidad en que se estructura un sistema, representado por un autoritarismo supuestamente legitimado.

Aquí es oportuno señalar que aunque se mantenga un discurso democrático en México la realidad es la imposición de medidas como el seguimiento de la orientación social, política y económica del neoliberalismo cuyas consecuencias inmediatas son la pauperización de la población y la reducción de los beneficios sociales; por lo que, el mito de los beneficios de la globalización de la economía nos mantienen al borde de una recesión económica.

Otra tendencia dominante en educación que refuerza la imposición de conceptos economicistas y la perspectiva empresarial es la promoción del individualismo.

e) **Individualismo.** En el contexto socio económico en donde se somete el hombre y sus productos al libre mercado y a la competencia no hay cabida para el trabajo cooperativo desinteresado; la actitud de reserva y desconfianza constituyen el medio que asegure el "éxito" y argumentan los promotores del individualismo: "como en la teoría evolucionista darwiniana

*FACTORES QUE
EXPRESAN LA
TENDENCIA
FUNCIONALISTA*

La imposición de consideraciones empresariales en educación constituye una forma de "violencia simbólica"

Se hace necesaria una reflexión sobre los efectos a futuro de una educación que maneja conceptos propios de una empresa...

gana el más fuerte"; la "selección natural" de los individuos es necesaria en una sociedad funcional que ofrece las mejores oportunidades a quienes están "más capacitados", y de acuerdo con Durkheim -dicen- la "desigualdad social" es necesaria para que cada sujeto asuma un papel diferenciado, no hay pues cabida a la igualdad de oportunidades.

Ahora la medida de selección que se toma en algunas instituciones educativas públicas de educación media y superior recuerda la situación de la educación en países como Japón, en donde los estudiantes aplauden a los que se van quedando, pues despejan el camino y reducen la competencia.

CONCLUSIONES

Desde el panorama que se presenta, el interés de hacer evidentes los valores educativos que se promueven actualmente de acuerdo con la adopción de diversas teorías e influencias filosóficas permite vislumbrar algunas tendencias en educación y sus posibles resultados.

Al imponer determinados conceptos -que se asumen como verdades por su exigencia y uso en el ámbito educativo y aun fuera de él- manifiestan por este hecho (imposición) que no existen argumentaciones ni una propuesta pedagógica que exprese y esclarezca el concepto de ser humano y de sociedad; por el contrario se mantiene una ambigüedad adaptable a orientaciones que no tienen una valoración ética sino técnica, científica o de índole economicista.

La promoción de valores empresariales se realiza en el proceso

educativo en forma explícita en la planeación educativa y en forma implícita -no evidente- en el "currículo oculto" que comprende las relaciones maestro-alumno y la práctica en el aula; especialmente mediante el discurso teórico que maneja el profesor; por lo que cualquier posibilidad de cambio en el proceso educativo empieza precisamente por la creación e incorporación de un lenguaje que proponga ideas, expresiones, valores fundamentalmente éticos, frente a los que se mantienen en el discurso dominante y el análisis y cuestionamiento de todo conocimiento que se pretende enseñar.

Por lo argumentado, se hace necesaria una reflexión sobre los efectos a futuro de una educación que maneja conceptos propios de una empresa y se dirige y administra como tal. La formación que se está promoviendo en los sujetos, desde tales influencias, podría caracterizarse como un sujeto no crítico, al que interesa la libertad, pero desde consideraciones del nuevo liberalismo, vinculado con paradigmas técnicos y economicistas; al no ser crítico, es sujeto y objeto del autoritarismo -y siguiendo a Sánchez Vázquez- con una moral egoísta e individualista y un afán de lucro que dirige sus acciones; está determinado y con pocas posibilidades de participar en la construcción de él y de su sociedad.

Debemos repensar y después valorar como profesionales y sujetos sociales -aún en la vida privada- de qué manera estamos incorporando o rechazando conceptos propios de la administración empresarial para dirigir nuestras vidas. Y en un nivel formal de investigación, recurrir a otras posibilidades críticas de análisis para pensar la realidad.

Es por la filosofía y por el análisis histórico que se ve al hombre en una dimensión más amplia. La pedagogía con este enfoque considera al proceso de formación como el medio por el cual el ser humano puede llegar a ser; construyéndose, actuando; ser reflexión, acción e historia.

Particularmente la universidad pública mediante sus representantes académicos, estudiantes, investigadores, científicos, debería promover la construcción de un pensamiento y una visión del mundo y de la vida que no se ajuste a las necesidades de la productividad y los fines económicos con frecuencia importados; que promueva la búsqueda de valores, tanto universales como de aquéllos que correspondan con la realidad en el país y establezca la pauta hacia la **formación de sujetos críticos, que se reconozcan a sí como seres conscientes y en proceso de "hacerse", que comprenda su pensamiento una posición frente al mundo y un concepto de Ser Humano, para que desde esta perspectiva analicen su papel en la sociedad y establezcan principios sólidos de acción y participación.**

NOTAS

* Ver Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Poder Ejecutivo, SHCP. p.63* En la actualidad, en México como en otros países de América Latina, los planteamientos de la democracia representativa y los valores en que se sustentan, se han retomado más como discurso político que como posibilidad real de que mediante su aplicación, se alcance justicia social.

** En las sociedades modernas el utilitarismo está relacionado con la economía de consumo, la adquisición de bienes y propiedades; entonces el bien útil y el placer tienen esta connotación de "felicidad individual" frente a la idea de "la máxima felicidad compartida entre el mayor número de personas" como proponía el utilitarismo de Bentham.

REFERENCIAS

- 1 Jorge Muñoz Batista, "La educación hoy y mañana"; contribución a una reflexión inaplazable. Segunda parte, Filosofías de la Educación en: Valores y metas de la educación en México, Papeles de Educación 1, SEP, p. 78.
- 2 Adolfo Sánchez Vázquez, *Ética*, México, 1969, p. 31.
- 3 Bordieu y Passeron, y J.C. La reproducción, Barcelona, Laia, 1977, pp. 44 a 48.
- 4 Michel W., Apple Michael W. "Reproducción ideológica, cultural y económica". En: Leonardo, Patricia de (Comp.) *La nueva sociología de la educación*, México, SEP/EI Caballito, 1986, p.67-101

BIBLIOGRAFIA

- APPLE, Michel W., *Reproducción ideológica, cultural y económica*, En: Patricia de Leonardo (Comp.) *La nueva sociología de la educación*, México, SEP/EI Caballito, 1986.
- BORDIEU Y PASSERON Y J.C., *La reproducción*, Barcelona, Laia, 1977, 125 pp.
- MUÑOZ BATISTA, Jorge, "La educación hoy y mañana"; contribución a una reflexión inaplazable". Segunda Parte, *Filosofías de la Educación en: Valores y metas de la educación en México*, Papeles de educación 1, México, Secretaría de Educación Pública, 150 pp.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000, Poder Ejecutivo Federal. SHCP.
- SANCHEZ VAZQUEZ, Adolfo. Cap. Y. *La Ética y otras ciencias*. Et.al. *Ética (Tratados y Manuales)*, México, Grijalbo, 1969, 245 pp.

REFORMA ECONÓMICA NEOLIBERAL Y EDUCACIÓN

ELDA ARANDA
BORBON

Sería pretencioso intentar abarcar el tema. Sin embargo, opinar sobre el impacto que algunas tendencias neoliberales han tenido en la educación, y concretamente en la educación básica, sería más real.

Neoliberalismo se entiende como la expresión ideológica de la economía de libre mercado, en donde la oferta y la demanda se convierten en reguladores de la economía y es promovida principalmente por organismos internacionales. Estas tendencias implican políticas económicas y sociales que han alterado la vida toda de los países del mundo, en entre otros a la educación, como parte esencial del desarrollo social de las naciones, en cuanto a sus fines, sus valores, su nuevo papel, en fin su relación con la sociedad.

Es necesario hacer un paréntesis para destacar algunas características de la reforma económica, como la privatización industrial y de los servicios, el fortalecimiento del capital privado y la reducción creciente y acelerada de la participación del Estado, así como la reorientación de la economía en función de los mercados internacionales, el impulso a las exportaciones, la apertura al capital extranjero y la internalización del mercado interno.

Estas características responden a la dinámica de desarrollo del sistema capitalista, el cual impone la subordinación y un proceso debilitante para los países, no que encabezan dicho proceso, sino para los que como México se integran a esa dinámica en condiciones de clara desventaja, en donde las decisiones incluso se

transladan a los centros de poder. De igual manera las prioridades y las respuestas a las necesidades más apremiantes de la población.

Este proceso de debilitamiento y subordinación tiene implicaciones importantes que afectan los intereses de los más necesitados, por una parte porque dichas tendencias tendrán un costo social elevado, y por otra las acciones orientadas a aminorar esos costos no resolverán la problemática social, sino sólo servirán de paliativos.

Así nos encontramos con un panorama poco alentador, en el que la educación padece las consecuencias como la conocida baja calidad de nuestros servicios educativos, las reformas o reestructuraciones del sistema educativo nacional atendiendo a intereses, no sólo ajenos sino externos, orientados a responder a las necesidades de la expansión de capital, no a las sociales.

Tenemos muchos ejemplos de esos fenómenos, en donde organismos como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros, a propósito de ser nuestros acreedores, proponen "ajustes" a la política social, como la privatización de los servicios médicos para los trabajadores como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), o presionan para que se privaticen empresas estatales, llamadas estratégicas y que tienen que ver con nuestra soberanía y autodeterminación (Teléfonos de México, Ferrocarriles Nacionales, la Industria Petroquímica Básica,

Caminos y Puentes Federales, etc...)

Las reformas al Sistema Educativo Nacional iniciadas en 1983, caracterizan una etapa de transición que contempla la construcción, impulso y consolidación de un nuevo modelo de desarrollo económico.

Un modelo que impulse un sistema educativo capaz de cerrar la cadena productiva y el paradigma tecnoeconómico para el desenvolvimiento de un nuevo patrón de acumulación de capital interno pero integrado a mercados externos, ahora organizados en bloques. (1)

Ese sistema educativo será coherente con los postulados anteriormente descritos, tendrá una manera particular de educar y de organizar la educación, contemplará valoraciones filosóficas que afectarán la organización social, las funciones del Estado y los valores de las personas. (2)

En términos generales la propuesta neoliberal consiste en reducir considerablemente la participación estatal e impulsar la participación privada en educación. Además crear un mercado educativo que fomente la calidad de los recursos humanos, es decir su calificación para los requerimientos del capital.

Según Prudenciano Moreno los impactos de las tendencias neoliberales en la educación, que también se aplican a México, son las siguientes:

"-Los factores denominados como 'de creación de ventajas competitivas' (educación, investigación científica y desarrollo tecnológico, capacitación), que antes aparecían independientes entre sí y en relación con el aparato productivo, hoy aparecen interconectados.

-La definición original de la

educación, como la acción de auxiliar al alumno a encontrar su propio camino, y la más clásica, entendida como proceso de socialización, cede terreno rápidamente a una concepción que equipara educación con capacitación para el trabajo, entrenamiento o adiestramiento.

-El anterior enunciado significa también que se desarrolla una 'empresarialización' de la educación, cuya contraparte es una 'academización' de la empresa, en virtud de la exigencia de que la base competitiva de la misma sea hoy el desenvolvimiento del sector 'conocimientos'.

-La tendencia a concebir educación para el autoempleo, pese a que el capital escolar no es garantía de constituir una empresa individual, es típico del neoliberalismo.

-La carrera magisterial o escalafón por productividad para los docentes de preescolar, primaria y secundaria en México, misma que sustituye el escalafón por antigüedad o escalafón 'ciego', fue implantada a principios de la década de los noventa.

-La tendencia a privatizar en primer término la educación media superior y superior.

-El retiro del Estado de las funciones de capacitación en el trabajo.

-La tendencia a 'tecnologizar' el sistema educativo y 'tecnificar' las áreas de formación humanística.

-La formación de Consejos Directivos de la educación media superior técnica con participación empresarial en el conjunto de las decisiones educativas.

-La creación a partir de la década de los noventa, de nuevas

universidades tecnológicas e institutos tecnológicos 'reconvertidos', es decir integrados a la región y al sector productivo, también participan empresarios en sus órganos de gobierno.

-La aparición del 'financiamiento compartido' en la estructura presupuestal de la educación nacional." (3)

Como se puede observar, se trata de colocar a la educación como un factor central de desarrollo económico, pero en la perspectiva de la

acumulación de capital. Se pueden identificar claramente las propuestas respecto a la relación de la educación con la sociedad y al Estado con la sociedad. Estas nuevas relaciones implican también la transformación radical del sentido y el contenido del conocimiento en la dirección de contribuir a la necesaria incorporación de los usuarios al mercado de trabajo, en donde el trabajo humano y más específicamente el conocimiento se concibe como el recurso básico fundamental para la acumulación de riqueza.



JOSE CLEMENTE OROZCO
LA PATRIA

Para los que trabajamos en el terreno de la educación, entender estos procesos es fundamental. En ese sentido para nuestros países llamados del tercer mundo es irremediable participar en dicho proceso, por lo que la relevancia de hoy es analizar críticamente estos nuevos paradigmas y proponer en todo caso otros alternativos que incluyan a los sectores más atrasados de nuestra sociedad, aquellos que viven en la pobreza o la pobreza extrema, y que por lo tanto no son sectores "viables" a ser incorporados a los procesos modernizadores, por no significar su salud o su educación fuentes de ingreso y ganancia. Sin embargo, no dejan de ser, en el sentido marxista, ejército industrial de reserva.

No obstante y paradójicamente, en nuestro país algunos sectores indígenas hoy, significan la esperanza de crear una realidad nueva, se han colocado a la vanguardia de la lucha por el rescate de nuestra identidad nacional, por el respeto a los valores de nuestro pueblo, por el rescate de nuestras tradiciones, es contradictorio que de los sectores más atrasados de nuestra sociedad surjan elementos renovadores y optimistas respecto al futuro nacional.

Lo decisivo entonces es atender los espacios de participación y acción (como la escuela) en donde los pueblos, las comunidades y los ciudadanos puedan hacer valer su voluntad y rescatar el sentido humano de la educación, apegado a las características propias de nuestra cultura y tradiciones.

El trabajo que nos corresponde hacer a los trabajadores de la educación es amplio y tiene que ver con los principios de equidad, relevancia, eficacia y eficiencia, que juntos pueden contribuir a elevar la calidad de los servicios educativos.

NOTAS

1. Moreno, Moreno Prudenciano. "Neoliberalismo Económico y Reforma Educativa. en Rev. PERFILES EDUCATIVOS. No.67. enero marzo 1995. pág.8
2. Latapí, Sarre Pablo. "La modernización educativa en el contexto neoliberal". En Memoria del Simposio Internacional sobre Formación Docente, modernización Educativa y Globalización, UPN-SEP. México D.F. septiembre 1995. pág.64.
2. Moreno, Op. cit... pág.8

BIBLIOGRAFIA

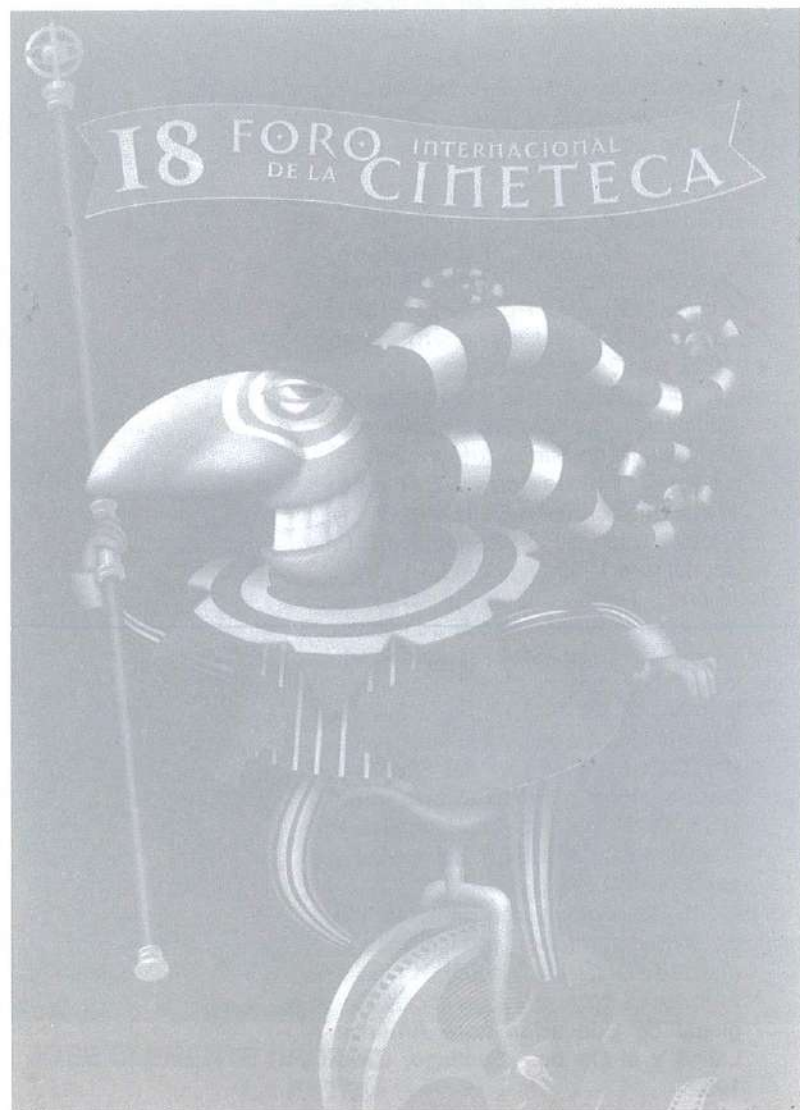
1. Moreno, Moreno Prudenciano. "Neoliberalismo Económico y Reforma Educativa. En Rev. PERFILES EDUCATIVOS. NO. 67. enero marzo 1995. pág 3-8.
2. Latapí, Sarre Pablo. "La modernización educativa en el contexto neoliberal". En Memoria del Simposio Internacional sobre Formación Docente, Modernización Educativa y Globalización, UPN-SEP. México D.F. septiembre 1995. pág.63-69.
3. De Sierra, Teresa. (Coord). Cambio estructural y modernización educativa. UPN-UAM-COMESCO, México 1991, p.p.15-34.
4. De Ibarrola, María. Reforma educativa y crisis económica en México en el marco del TLC. En Memoria del Simposio Internacional sobre Formación Docente, Modernización Educativa y Globalización, UPN-SEP. México D.F., septiembre 1995. p.p.73-86.
5. UNESCO. Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. Comisión Económica para América Latina y el Caribe-oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile 1992.

FORO INTERNACIONAL DE LA CINETECA

CESAR BÁRCENAS
CURTIS

El Foro Internacional de la Cineteca es un espacio que año con año presenta filmes no convencionales y alternativos dentro de la cartelera tradicional.

El foro se conforma por óperas primas y por obras de directores consagrados que siguen manteniendo una búsqueda hacia nuevas formas de expresión cinematográfica.



En esta edición se proyectaron 13 películas y un programa de cortometrajes; entre las películas más destacadas de esta edición podemos encontrar:

Por el lado oscuro del camino de David Lynch, es un recorrido por la mente de un asesino esquizofrénico narrado desde el punto de vista de las diversas personalidades del propio asesino, una obra oscura y aterradora sobre los deseos y temores de la mente humana.

Asaltar los cielos de José Luis López-Linares y Javier Río es un documental sobre Jacques Mornard / Ramón Mercader, agente de la KGB encargado de asesinar a León Trotsky en México, refiere la crónica de los acontecimientos desde el punto de vista de quienes conocieron al personaje desde su infancia y de quienes estuvieron cerca de él poco antes y después del crimen. Mercader estaba convencido de que el asesinato lo convertiría en héroe del comunismo. La película reconstruye sus motivaciones y su destino final. Excelente documental que cuestiona la validez de anteponer los ideales sobre la vida misma.

La vida de Jesús de Bruno Dumont es una crónica de la vida de un joven desempleado en la provincia norte-francesa, su afición por la moto, sus crisis de epilepsia y sus rápidos desahogos sexuales, sus odios racistas, su inseguridad y su refugio entre jóvenes camaradas, su insatisfacción y tedio.

El río de Tsai Ming-Liang se ubica en Taipei donde Xiao-Kang, un

joven que vive con sus padres que habitan el mismo departamento pero que en sus vidas no tienen ningún nexo afectivo, donde la incomunicación predomina, es la víctima de un dolor no sólo físico sino del alma. Xiao-Kang y su malestar físico y emocional representa lo enferma que está la institución familiar en la actualidad, el desinterés hacia los demás, la apatía, la frustración sexual, los deseos reprimidos, todo esto se conjunta para acrecentar el dolor de él. El río es una metáfora sobre la destrucción familiar y social.

Madre e hijo de Alexander Sokurov es una historia de amor acerca de la relación entre una madre y su hijo. Gravemente enferma, ésta mujer es atendida por su hijo quien la cuida y la protege. Con excelente fotografía de tonos rojizos, paisajes de gran riqueza visual que se asemejan a lienzos, *madre e hijo* es un filme que explora los sentimientos y los valores más íntimos del ser humano.

Tres Vidas y una sólo Muerte de Raúl Ruiz, cineasta chileno exiliado en Francia desde los sesentas, es uno de los últimos filmes del que posiblemente sea el mejor actor de cine de todos los tiempos: Marcello Mastroianni. Si bien es cierto que Ruiz, a pesar de tener una larga filmografía, es poco conocido en nuestro país, logra con esta película mostrar cuatro historias ordinarias y fantásticas, interpretadas por cuatro personajes que en realidad son uno y que a través de la habilidad y el genio de Mastroianni nos remiten al síndrome de la "personalidad múltiple". Película inteligente de uno de los cineastas más interesantes de fin de siglo.

El Límite del Tiempo, película mexicana del otrora editor del nuevo cine mexicano, Carlos Bolado es una ficción construida en torno a las pinturas rupestres ubicadas, por decenas, en cuevas de la península de Baja California. Descripción seca y dura del itinerario de un hombre, su confrontación con la naturaleza y su descubrimiento del valor de la fraternidad.

Kids Return de Takeshi Kitano es la radiografía de los perdedores. Dos jóvenes abandonan la escuela. Uno descubre su talento para el boxeo, mientras el otro se convierte en guardaespaldas de un mafioso. Los dos aprenderán gradualmente a sobrevivir en una sociedad moderna donde únicamente hay recompensa para el conformismo.

Todo el día, toda la noche de Michael Lindsay - Hogg, describe la relación que surge entre una joven videasta que sigue por las calles de Los Ángeles a un hombre llamado Guy, el cual es convencido para que sea el tema único de su película. La exploración cotidiana de los aspectos más íntimos de la vida del joven provoca en ambos personajes fuertes conflictos emocionales.

Finalmente el punto más alto del foro, llega con *El Amor es el Diablo* de John Maybury, excolaborador de Derek Jarman, nos presenta una recreación de un momento en la vida del pintor Francis Bacon y su relación tormentosa con uno de sus amantes, George Dyer, que se volvió un ícono en la obra de Bacon. Obra que muestra la dinámica entre el artista y la musa, y los dilemas entre su obra y su vida privada.

EL NIÑO PREESCOLAR, EL MAESTRO Y LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS

AÍDA SANDOVAL
PROFESORA DE LA
UNIDAD
097 D.F. SUR

MARÍA ANTONIETA
BUENDÍA
ESTUDIANTE
DE LA UNIDAD
097 D.F. SUR

El proceso enseñanza-aprendizaje de las ciencias resulta de gran importancia pero de igual manera problemático en la educación básica. Por tal motivo, se plantean estrategias de apoyo para profesoras de nivel preescolar que promuevan las experiencias que otorga esta área como de suma importancia formativa. Se destaca considerar el estadio de desarrollo psicoevolutivo del niño, sus ideas iniciales y la temática que los pequeños consideran de su interés, fomentando habilidades y actitudes científicas. Las profesoras visualizaron el alcance educativo y su papel dentro de tal proceso.

Introducción:

Es un hecho ya que se consideren a las ciencias como parte esencial de la experiencia educativa de todos los alumnos, aunque aún no se comprenda el valioso papel de éstas como parte de la educación primaria y mucho menos de la preescolar. Para esta condición, muchas veces influye la estructuración de la misma escuela, otras tantas tiene que ver con la de los formadores del profesorado, pero en su mayoría, tiene que ver con las fundadas inseguridades y poca autoconfianza del propio profesor en su conocimiento sobre el área de ciencias. ¿Cómo pueden los profesores elegir las actividades de ciencias que vayan de acuerdo con la capacidad de los niños para entenderlas? Y surgiría en ellos la otra pregunta: "¿Cómo abordar temas para los que no estoy preparado?" De esta manera, se llega al problema a afrontar: la dificultad que encuentran muchas profesoras de preescolar en el proceso

Las ciencias son unas de las más importantes fuentes de experiencias y poseen suma importancia formativa.

enseñanza-aprendizaje de las ciencias (Shayer y Adey, 1986).

Dado que las ciencias son unas de las más importantes fuentes de experiencias y de que poseen suma importancia formativa en los pequeños, se han considerado dentro de la Licenciatura en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional estrategias de apoyo para las actividades docentes de los profesores. Éstas pretenden los siguientes:

Objetivos:

1. Que los profesores clarifiquen su percepción sobre los aspectos de la actividad científica, el alcance educativo y su papel correspondiente dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.
2. Reconfortar a los profesores en el valor de las ciencias dentro del nivel básico de la educación y concientizarlas sobre la importancia y la naturaleza de la educación científica temprana.
3. Que los profesores valoren las oportunidades para la enseñanza-aprendizaje de las ciencias dentro de su actividad cotidiana.
4. Que los profesores fomenten en los niños actitudes y habilidades científicas mediante actividades apropiadas a su nivel de desarrollo psicoevolutivo.

Desarrollo:

Trabajo con profesores:

Mediante sesiones de asesoría se promueve conciencia sobre lo que el trabajo con las ciencias puede otorgar al niño: desarrollo de mentes críticas, el respeto y tolerancia hacia personas y

fenómenos de su entorno, el entendimiento del mundo en que vivimos, el empleo de un lenguaje eficaz e imaginativo y el que las ciencias pueden resultar lúdicas y divertidas.

Se ayuda a los profesores a adecuar objetivos y actividades realistas y estimulantes a los niños de acuerdo a su nivel de desarrollo. En este sentido no debe interesar que los profesores no sean eruditos en cada uno de los temas que componen el área de ciencias. Y como consecuencia de esto mismo, se hace conciencia clara de las limitaciones de diversa índole con las que se pueden topar los maestros. Se comentan experiencias docentes frente a problemas de la enseñanza-aprendizaje de las ciencias y se reflexiona sobre el manejo de sus propias actitudes.

Se analizan las ideas de los niños y se recomienda tomarlas en cuenta como punto de partida para la enseñanza-aprendizaje de las ciencias. Se consideran estas ideas como personales y válidas aunque parezcan incoherentes, recordando que el cambio conceptual es a largo plazo. El niño, aun cuando es muy pequeño, tiene ideas sobre las cosas, y estas ideas, y el contexto en el que se encuentran, tienen un papel importante en la experiencia de aprendizaje. Estos esquemas que va formando son elementos necesarios para la evolución de sus propias estructuras (Driver et al., 1989). Las ideas de los niños sobre el mundo que les rodea se constituyen durante los años de la enseñanza básica; si el enfoque aportado en la exploración del mundo del niño no es científico, se obstaculizará el aprendizaje de las ciencias en la educación posterior (I.E.P.S., 1986).

El trabajo de los profesores frente a grupo se desarrolla básicamente generando una amplia gama de experiencias individuales y grupales en los alumnos, lo que propicia el desarrollo de habilidades científicas (observación, exploración, experimentación, comunicación de conocimientos) que ayudan a los niños a aumentar los medios de conseguir y tratar la información recibida. De igual manera se hace hincapié en el fomento de actitudes favorables

(curiosidad, voluntad, creatividad, imaginación, etc.) frente a experiencias de actividad científica, que pueden evitar hacerlos susceptibles a habladerías producto de la ignorancia. Las actividades deben satisfacer la curiosidad de saber por qué suceden determinadas cosas, ofreciendo la posibilidad al niño de hacer predicciones que no necesariamente deben ser acertadas; tales conjeturas y teorías estarán de acuerdo al estadio de desarrollo de las estructuras mentales de los niños (Harlen, 1989). Por esta razón, se recalca que en niños de condición preoperatoria se debe generar motivación sobre habilidades y actitudes.

Los niños y las ciencias en acción: un caso

a) Antecedentes: El método general de trabajo con grupos de preescolar es por proyectos, y a partir de cuestionamientos ante el grupo, la profesora aborda los temas seleccionados. De acuerdo a las respuestas e ideas expresadas por los pequeños, se elaboran estrategias de enseñanza. Para este caso se trabajó con niños de tercer año de preescolar (4 y 5 años de edad) de un Jardín de Niños ubicado al sur de la Ciudad de México, con quienes se pretendía abordar el tema del agua y los cambios de ésta.

b) Planteamiento: Las ideas espontáneas de los niños acerca del agua, sugirieron a la profesora plantear actividades con el grupo como la elaboración de paletas heladas, recreación acuática y la observación del vapor de una olla con agua hirviendo. El interés de los niños se desvió hacia los fenómenos de evaporación y la relación que podrían tener con las emanaciones de humo y cenizas del volcán Popocatepetl, ocurridas recientemente.

Las ideas de los niños como punto de partida para la enseñanza-aprendizaje de las ciencias





c) Trabajo con los niños: Los pequeños investigaron acerca de volcanes apoyados por la profesora y los padres de familia. Hicieron un modelo de yeso y experimentaron con diferentes materiales para simular las emanaciones propias de un volcán. Abordaron, de esta manera, conceptos de cambio, transformaciones y fenómenos naturales.

d) Actividades paralelas: Los niños elaboraron, con ayuda de sus padres un diario escolar, en el que se registraron sus experiencias. Por la misma temática y la asistencia grupal a una obra de teatro, se interesaron en representar la narración de la Leyenda de los volcanes.

e) Estimación de la experiencia: Aunque el tema agua era el que se iba a tratar inicialmente, la disposición de la profesora favoreció el proceso enseñanza- aprendizaje. El interés de los niños estaba centrado en los acontecimientos de ese momento de su entorno, situación que se aprovechó para que los niños observaran, exploraran, experimentaran y se empeñaran en expresar sus conocimientos.

Conclusiones:

La conciencia y revalorización del desempeño docente, así como el tomar en cuenta las ideas espontáneas de los niños, despertó un trabajo activo por parte de maestros y niños. Los propios intereses de los niños propiciaron su atención y el que ellos mismos dirigieran su investigación. El apoyo a las profesoras básicamente consistió en animarlas a considerar las observaciones, razonamientos y sencillos experimentos planteados por sus alumnos.

El análisis de los casos vividos por los profesores nos permite destacar la necesidad de fomentar experiencias científicas en los niños y hablarles de manera razonada, como base para todo conocimiento.

Esta ponencia fue presentada en la mesa del Debate Nacional sobre "La formación y profesionalización de los profesores de ciencias naturales" en el área de "Formación y actualización de profesores en servicio de educación preescolar y primaria" de la III Convención Nacional de Profesores de Ciencias Naturales, Pachuca Hgo.

BIBLIOGRAFÍA:

Driver, R., E. Guesne y A. Tiberghien, 1989. Ideas científicas en la infancia y la adolescencia. Morata, Madrid. 310 pp.
 Harlen, W., 1989. Enseñanza y aprendizaje de las ciencias. Morata, Madrid, 346 pp.
 Instituto de Estudios Pedagógicos Somosaguas (I.E.P.S.), 1986. La perspectiva histórica en el aprendizaje de las ciencias. Apuntes I.E.P.S., Narcea, Madrid. 46 pp.
 Shayer, M. y P. Adey, 1986. La ciencia de enseñar ciencias: Desarrollo cognoscitivo y exigencias del currículo. Narcea, Madrid. 191 pp.

La conciencia y revalorización del desempeño docente, despertó un trabajo activo por parte de maestros y niños.

Dedicado al enjundioso trabajo de los profesores de la Licenciatura en Educación de la UPN 097. Con especial cariño y agradecimiento a: Irma Laura, Beatriz, Ana Luz, Mariela, Ángeles, Magda, Norma, Aurora, Deyanira, Verónica, Jaqueline, Mauricio, Bertha, Ma. Elena, Damaris, Aidé, Consuelo Margarita, Beatriz, Ángeles, Linda, Irais, Maggie, Norma Angélica, Diana, Georgina y Alma Rosa.

CONTRASTES

EDITORIAL	1
CONSIDERACIONES SOBRE EL CARÁCTER POLÍTICO E HISTÓRICO DE LOS DERECHOS HUMANOS	2
<i>MARÍA DE LOURDES SALAZAR SILVA</i>	
REFLEXIONES EN TORNO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA UNIDAD 097 D.F. SUR	11
<i>MA. DEL PILAR CHAPELA BLANCO MENDOZA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ</i>	
EL ROCK Y SUS IMPLICACIONES EDUCATIVAS	15
<i>MARTIN ANTONIO MEDINA ARTEAGA</i>	
IMPOSICIÓN DE CONCEPTOS EMPRESARIALES COMO VALORES EDUCATIVOS	21
<i>ROSALINDA DUEÑAS PAREDES</i>	
REFORMA ECONÓMICA NEOLIBERAL Y EDUCACIÓN	28
<i>ELDA ARANDA BORBON</i>	
FORO INTERNACIONAL DE LA CINETECA	32
<i>CESAR BÁRCENAS CURTIS</i>	
EL NIÑO PREESCOLAR, EL MAESTRO Y LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS	34
<i>AÍDA SANDOVAL MARÍA ANTONIETA BUENDÍA</i>	